

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 008
Fecha: 18/septiembre/2018.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio: 11:08 Horas
Instalación: 11:12 Horas
Clausura: 12:16 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 20/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con ocho minutos, del día dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión del Diputado Ariel Enrique Cetina Bertruy.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con doce minutos, del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 13 de septiembre de 2018.

V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VI.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, ambas del Estado de Tabasco; que presenta la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VI.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, sobre la urgente necesidad de impulsar el desarrollo social en la agenda pública, y la importancia de fortalecer políticas públicas y estrategias en los grupos vulnerables del

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 13 de septiembre del presente año; cuyo proyecto había circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 13 de septiembre del presente año, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acta número: 007
Fecha: 13/septiembre/2018.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Tomás Brito Lara.
Secretaría: Diputada Cristina Guzmán Fuentes.
Inicio: 11:06 Horas
Instalación: 11:10 Horas
Clausura: 14:03 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 18/septiembre/2018 11:00 horas.
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con seis minutos, del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Tomás Brito Lara, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a esta sesión del Diputado Agustín Silva Vidal.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con diez minutos, del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 11 de septiembre de 2018. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que, en unión con la Mesa Directiva, se establece la Agenda Legislativa de la Sexagésima Tercera Legislatura, al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. VII. Posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, respecto a la Agenda Legislativa, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. VIII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VIII.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda citar a comparecer ante

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

el Pleno de la Legislatura, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que explique la forma en que se utilizaron los 700 millones de pesos del empréstito autorizado por el Poder Legislativo para el programa emergente de seguridad pública; que presenta el Diputado Luis Ernesto Ortíz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA. VIII.II Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, autoriza e instruye a la Junta de Coordinación Política, para que en el ámbito de su competencia, los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad y racionalidad en el presupuesto por ejercer el resto del presente año, sean destinados para la adquisición de filtros de agua, que deberán ser distribuidos entre la población de la zona de los “Pantanos de Centla”, afectados por la problemática que actualmente predomina en dicha zona; que presenta la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. VIII.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a los 16 ayuntamientos y al Concejo Municipal de Paraíso, Tabasco, para que informen al Congreso del Estado, el monto actualizado derivado de los laudos o de otras resoluciones pendientes de cumplir; que presenta el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VIII.IV Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, acuerda citar a comparecer ante el Pleno de la Legislatura, al Ingeniero Juan Carlos García Alvarado, Titular de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), para que explique las causas, y dé solución a la problemática ambiental que ocurre en los municipios de Jonuta, Centla y Macuspana, Tabasco; que presenta la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Cristina Guzmán Fuentes, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 11 de septiembre del presente año; cuyo proyecto había circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el 11 de septiembre del presente año, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

correspondiente al día 11 de septiembre de 2018, la cual resultó aprobada con 33 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 11 de septiembre de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Licenciado Alejandro Iván Martínez Díaz, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Colima, por medio del cual comunica la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el Segundo Período de receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional. 2.- Circulares firmadas por el Diputado Martín Enrique Castillo Ruiz, Presidente de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, mediante las cuales comunica: Primero.- Que el 31 de agosto del año en curso, se declaró legalmente constituida la Sexagésima Segunda Legislatura. Segundo.- La apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. 3.- Circulares firmadas por el Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos, del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante las cuales comunica: Primero.- La apertura y clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones. Segundo.- La apertura y clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones. Tercero.- La clausura del Segundo Período de Receso. 4.- Circular firmada por la Diputada Daesy Alvorada Hinojosa Rosas, Presidenta de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por medio de la cual comunica la elección de la Mesa Directiva que

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

fungirá del 1° de agosto al 25 de septiembre de 2018. 5.- Oficio firmado por el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual comunica: Primero.- La elección de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del 1° de agosto al 14 de septiembre de 2018. Segundo.- La elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Comisión Permanente. 6.- Circular firmada por el Diputado José María González Nava, Presidente de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, mediante la cual comunica: Primero.- Que el 7 de septiembre de 2018, se declaró legalmente constituida la Sexagésima Tercera Legislatura. Segundo.- La elección de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos legislativos del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 7.- Oficio firmado por la Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, Secretaria de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, por medio del cual comunica: Primero.- La instalación y apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Segundo.- La elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el Período comprendido del 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019. 8.- Escrito firmado por el Ciudadano Ulín Castillo Chablé, Presidente de la Unión de Trabajadores al Volante, Organización de Taxistas por el Cambio de Tabasco. S.C. de R.L. de C.V., por medio del cual denuncian diversas irregularidades cometidas en la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Estado, relacionado con la entrega de concesiones del servicio público de taxis. 9.- Escrito firmado por integrantes de la Base Magisterial Democrática Nacional y Educadores Mexicanos con MORENA, mediante el cual plantean diversas demandas, relacionadas con la Reforma Educativa, y solicitan la intervención del Honorable Congreso del Estado, para que las instancias educativas y gubernamentales atiendan y den el seguimiento a dichas demandas. 10.- Escrito firmado por el Licenciado José Alfredo Jiménez García, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, mediante el cual exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para que, en el ámbito de sus competencias, suspendan de manera inmediata la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente. 11.- Copia de un escrito dirigido al Licenciado Amet Ramos Troconis, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, firmado por la Maestra María Elena Alcudia Gil, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29, por medio del cual le solicita un informe relacionado con los fideicomisos de apoyo exclusivo para trabajadores de la educación, así como en el presupuesto asignado para la Secretaría de Educación del Estado, se consideren los recursos para la operación de dichos fideicomisos. 12.- Escrito firmado por el Ciudadano Lázaro Solís Mendoza, con domicilio en la Ranchería El Cedro,

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

Nacajuca, Tabasco, por medio del cual denuncia diversas irregularidades cometidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, en el trámite de su jubilación como Docente del Colegio de Bachilleres de Tabasco.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

A continuación, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: En relación con los comunicados remitidos por los honorables congresos de los estados de Colima, Yucatán, Hidalgo, Querétaro, Puebla, Zacatecas y Nuevo León, se ordenó enviar los acuses respectivos. Los escritos presentados por el Presidente de la Unión de Trabajadores al Volante, Organización de Taxistas por el Cambio de Tabasco. S.C. de R.L. de C.V.; por integrantes de la Base Magisterial Democrática Nacional y Educadores Mexicanos con MORENA; por el Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; y por la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29 se turnaron respectivamente, a la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad; a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; y a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su atención. Debiéndose comunicar por escrito a los solicitantes el trámite dado a los mismos. El escrito enviado por el Ciudadano Lázaro Solís Mendoza, se turnó a la Unidad de Atención Ciudadana. Debiéndose comunicar por escrito al solicitante, el trámite dado al mismo.

Acto seguido el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, en unión con la Mesa Directiva, establecen la Agenda Legislativa de la Sexagésima Tercera Legislatura, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Respecto al cual, con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura, en virtud de que el Acuerdo había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Ariel Enrique Cetina Bertruy, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jacqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del Acuerdo por el que la Junta de Coordinación Política, en unión con la Mesa Directiva, establecen la Agenda Legislativa de la Sexagésima Tercera Legislatura, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el Diputado Presidente, señaló que seguidamente se procedería a escuchar los posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura. Por lo que, en primer término, le concedió el uso de la palabra, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna expresó: Buenos días, a mis compañeros legisladores. Leges non-minus quam hominis sapientis, et iusti semper Deo. Las leyes del hombre siempre serán menos sabias y justas que las de Dios, o con leyes el hombre siempre tratara de ser sabio, pero justo solo Dios. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Tomás Brito Lara, compañeros diputados y diputadas de esta Sexagésima Tercera Legislatura, medios de comunicación y público en general que nos honran con su presencia. Antes de iniciar, quiero que sepan mis compañeros diputados, tengo 3 hijos, dos princesitas de 11 y 13, y un ya rudo varón de 15, a los que quisiera ver más pero bueno, algunos deberes nos lo impiden. Hace como 6 días, mi varón de 15 años me preguntaba ¿Papá, y a que se dedican en el trabajo que tienes? ¿Qué hacen allá adentro? y le digo, hijito principalmente hacemos leyes; y me pregunta mi niño con la rudeza de un varón de 15 años, a esa edad que quieren tomar el mar de un buche, y me dice mi niño, ¿Y esas leyes las siguen? Y le digo, pues sí gordo, esas leyes ya cuando están hechas, pues los órganos jurisdiccionales en la materia; yo queriendo lucirme. Y me dice, no papá, la siguen ustedes; fíjense el filo de un varón de 15 años, las siguen ustedes legisladores. Me permito hacer uso de la voz en nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde para brevemente delinear algunos de los puntos primordiales que contiene nuestra agenda. Tabasco sin duda alguna atraviesa momentos muy difíciles, quizás los más difíciles desde que mi señora

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

abuela, quien vivía en Aldama, sacaba a la banqueta, las mecedoras como decíamos para “agarrar fresco”, y podía darse el lujo de olvidárseles, y aún amanecían; los que conocíamos como los tiempos en que amarrábamos a los perros con longaniza; hoy ni mecedoras, ni longaniza, ni perros. Por eso se exige compañeros, que desde esta Legislatura empecemos, como ya lo estamos haciendo, a proponer y a delinear iniciativas que nos permitan contar con un mejor realidad, presente y futura sin desprendernos de nuestro pasado. Nuestra agenda legislativa tiene como fin proteger nuestra democracia, nuestra economía, nuestras comunidades, nuestro futuro. Se elaboró en beneficio de los ciudadanos; es decir, de todos y cada uno de los tabasqueños, con el compromiso de servir a nuestro Estado y alcanzar las mejoras que todos necesitamos para lograr una vida segura y enriquecida. El tiempo apremia compañeros legisladores, si es que tiempo queda porque a mi parecer no queda tiempo alguno ya, el reloj de Tabasco se agotó. Y por ello, en esta legislatura debemos no solo proponer, si no a su vez, traducir el trabajo legislativo en realidades palpables para la ciudadanía, quienes ya nos dicen de lengua se comen un taco. Están cansados, ya nadie les cree. Es indispensable que, en la presente legislatura Defendamos los derechos humanos; abonemos a la cultura de transparencia. Planteemos soluciones para que todos vivamos seguros, Propongamos mecanismos para hacer más eficiente el gasto de las instituciones y gobernantes, porque de paso no es ahorrar por ahorrar sino tener bien claro, para que se ahorra, no es lo mismo echarle monedas a una alcancía de cochinito de la feria, que abrir una cuenta en el banco, no señores, no es lo mismo. Aterricemos iniciativas que amplíen la participación ciudadana porque ellos ya no solo ya se cansaron de esperar sino saben ya siquiera, qué esperar de nosotros porque su participación directa en la vida del Estado se las hemos negado avasallándolos con políticas de ocurrencias y programas de café. Detonemos el fomento económico y la competitividad y que fortalezcan todos los derechos como el de contar con un medio ambiente sano. Sin duda alguna, seguiremos promoviendo el sano dialogo, construyendo planteamientos y ordenamientos jurídicos. La fracción del Verde confía plenamente en que, a pesar de las diferencias de colores, de partidos y de credos, hay un punto de coincidencia fundamental: que es el bienestar para todos los tabasqueños. Por ello, debemos priorizar la búsqueda de estas coincidencias, debemos legislar para todos los tabasqueños, cualquier figura que se presente en esta Cámara si esto conlleva al bienestar de los tabasqueños será apoyada sin miramientos por nuestra bancada; y criticada y señalada insistentemente, si no lleva implícito el bienestar de los tabasqueños. Hay muchos temas de los cuales tenemos la oportunidad histórica de sacar adelante; temas que están en nuestra agenda legislativa pero que, sobre todo, son una demanda social hoy más que nunca compañeros diputados hay que abolir la ley del embudo, “siempre lo más delgado para el pueblo y lo más ancho para nosotros”. Estamos ciertos que hay mucho trabajo por delante y aún hay mucho por hacer, y la mejor manera de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

hacerlo es dando resultados; ha llegado la hora de legislar de abajo para arriba, porque el único animal que conozco que va contracorriente es el salmón. Nuestra agenda legislativa plantea aterrizar la participación ciudadana, el combate a la corrupción, la eficiencia gubernamental, la protección animal y al medio ambiente, la nueva regulación para dar mayor eficiencia a los trabajos de los ayuntamientos, un nuevo mecanismo para la conducción presupuestal de los gobiernos, el fomento económico y competitividad, la movilidad y transporte público, economía familiar y empresarial, desarrollo integral de los jóvenes, salud y una promoción de mejores ciudades, entre muchos otros temas. A nuestros paisanos, le refrendamos que trabajaremos si nos lo permiten, yendo mucho más allá de ser su voz y sus representantes. Porque donde estamos sentados señores, es la silla de romanos, viene de curules la silla de guerra de los romanos que les era ofrecida dentro del recinto del senado, ese honor tiene que ser devuelto históricamente y más por este Estado. El Tabasco que anhelamos, no está ni a la vuelta de la esquina ni en el día de mañana, falta aún ver muchas lunas de octubre sobre el Grijalva para lógralo, y me es claro compañeras y compañeros que en discurso y desde la hamaca ya muchos intentaron hacerlo e invariablemente han fracasado. “Porque para beber un buen pozol” dijo el choco, “hay que batirse las manos”. Continuaremos en el camino que la sociedad nos ha marcado: El de la transformación de Tabasco. “Amor, justicia y libertad”. Es cuanto, señor Presidente, es cuanto compañeros legisladores, público. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, al Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, público que nos acompaña, señores representantes de los medios de comunicación. Hago uso de la voz en la máxima tribuna del pueblo de Tabasco, para dar a conocer la Agenda Legislativa que impulsará la fracción parlamentaria del PRI, durante el período de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, cuyos temas han quedado incluidos en la agenda común que se estableció el día de ayer en la Junta de Coordinación Política, por acuerdo unánime de sus integrantes. Creo y todos han escuchado que nuestro hermoso Tabasco está sufriendo por la falta de empleo; la falta de apoyo al campo y a los productores; se quejan por la gran inseguridad que nos afecta, porque los servicios de salud son deficientes, porque a trabajadores de diversas dependencias o entidades de la administración pública se les adeudan los pagos relativos a salarios, bonos, jubilaciones, entre otros. Los ciudadanos también se duelen porque no tienen agua potable y que donde hay, es de mala calidad; se quejan del alto costo de la gasolina, de la energía eléctrica, del gas; mencionan que necesitan parques, canchas deportivas y demás equipamiento para la recreación y el deporte.

Precisamente por lo expuesto, encuentro coincidencia, en las agendas de las demás fracciones parlamentarias, todos coinciden en que debemos trabajar por sacar al Estado del rezago en que se encuentra. nuestro objetivo común debe ser el desarrollo integral del mismo. Como representantes populares, podemos ayudar realizando acciones legislativas para que el campo vuelva a producir, para que el sector ganadero recobre los primeros lugares en exportación de carne que tuvo ya que nuestro status de exportación está por los suelos y la agricultura del Estado. Por lo anterior, la fracción parlamentaria del PRI del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reafirma su compromiso con la transformación del Estado y se compromete a trabajar para mejorar la calidad de vida de las familias tabasqueñas. Los diputados del PRI, asumimos la responsabilidad que se nos ha conferido, vamos a impulsar una agenda que un amplio sentido social y democrático con miras al desarrollo integral de nuestra entidad. Queremos coadyuvar para que se atiendan las principales demandas y necesidades de los tabasqueños; que se establezcan las condiciones para combatir la opacidad, la corrupción y la impunidad, porque la mística de nuestro partido es luchar por la democracia y la justicia social. Es por ello que, la agenda legislativa que impulsaremos consta de los ejes siguientes: 1.- Fortalecimiento de la Economía. 2.- Seguridad pública y justicia eficiente para todos. 3.- Finanzas públicas sanas. 4.- Bienestar para los tabasqueños. 5.- Gobernabilidad y fortalecimiento democrático. 6.- Uso eficiente de los recursos públicos y combate a la corrupción. 7.- Protección y preservación del medio ambiente. En esos ejes se insertan las reformas y adiciones que propondremos a las leyes existentes y los nuevos ordenamientos que estimamos necesarios para lograr el objetivo mencionado. Importante es dejar claro, que el hecho de que coincidamos en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los tabasqueños y el desarrollo del Estado, no implica que seamos una fracción parlamentaria complaciente; por el contrario, para que se pueda lograr, debemos estar alerta y realizar los señalamientos que sean necesarios, precisamente para evitar que se continúen realizando acciones que perjudican a la mayoría y que solo benefician a algunos. Entre otras acciones que promoveremos se encuentran reformas y adiciones a diversos ordenamientos, tales como: Ley de Fomento Económico, Ley Agrícola, Ley de Acuicultura y Pesca. Ley de Desarrollo Pecuario, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Ley Desarrollo Social. Ley de Desarrollo Turístico, Ley del Sistema de Seguridad Pública, Código Penal, Código Civil, Ley de Acceso a la Justicia Alternativa. Entre otras. Compañeras y compañeros diputados: Tabasco, requiere del esfuerzo de todos, pero también requiere de funcionarios honestos, demanda que los recursos públicos sean empleados con transparencia, con eficacia, con eficiencia y que no se desvíen de los fines para el que estaban destinados. Es por ello que, sin perjuicio de lo expuesto, como parte de nuestra agenda, también pugnaremos porque en la revisión y calificación de cuentas públicas, se actúe conforme lo mandata la Constitución y las leyes secundarias. Vigilaremos

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

que no se solape a nadie y que se castigue a quienes cometan algún ilícito, pero también que se le repare el daño causado a la hacienda estatal o municipal en casos de desvío de recursos. Estamos convencidos de la necesidad de reorientar y eficientar el uso de los recursos públicos; pero también que se combata la ineficiencia y la corrupción; así como la igualdad y la violación a los derechos humanos; queremos que los habitantes de Tabasco gocen de plena libertad en el ejercicio de sus prerrogativas, garantizándoles un entorno de seguridad y una mejor calidad de vida. Esa es la principal tarea que habremos de realizar los diputados que integramos la fracción parlamentaria del PRI en esta Legislatura. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, a la Diputada Elsy Lidia Izquierdo Morales, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna dijo: Buenos días. Con el permiso de la Presidencia, de mis compañeros diputados que están aquí al frente, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores. El día de hoy damos cumplimiento a lo establecido en la fracción XIII, del Artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco. Poniendo a la consideración de esta Soberanía la agenda legislativa, en la que habremos de bajar los trabajos que desarrollaremos en este primer período ordinario de sesiones, del primer año del ejercicio constitucional de esta Legislatura. Durante este período con base en nuestras atribuciones constitucionales, nos debemos de ocupar preferentemente de expedir, reformar, adicionar, derogar, abrogar leyes y decretos para la mejor administración del Estado, con la finalidad que se traduzca en beneficios para la sociedad; sin perjuicio de las demás atribuciones que constitucional y legalmente le correspondan. En esta visión proponemos una agenda legislativa que corresponda a la coyuntura y a los factores que se presentan a corto, mediano y largo plazo. Las y los diputados de la fracción parlamentaria del PRD nos comprometemos a coadyuvar en el ofrecimiento de alternativas y propuestas para que Tabasco fortalezca su capacidad de crecimiento económico, incentivar el empleo, la educación de calidad y el respeto a los grupos vulnerables, así como la irrestricta protección de los derechos fundamentales. En suma, buscaremos coadyuvar desde el Poder Legislativo a disminuir la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y la corrupción. En este contexto contribuiremos a la revisión y armonización del marco jurídico vigente en la entidad. De igual manera del análisis del escenario social que impera en nuestro Estado, y de las necesidades de las tabasqueñas y los tabasqueños. Se elaborarán, diseñarán y analizarán las iniciativas que contribuyan al desarrollo de nuestra entidad, las cuales, de encontrarse viables y tener el consenso de las diputadas y los diputados que integran la presente legislatura podrán ser aprobadas con el propósito de fortalecer el estado de derecho en aras de que impere la legalidad, el combate a la corrupción, la

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

impunidad y garantizar la paz social. En este ánimo y cumpliendo con el mandato legal, presentamos a la Junta de Coordinación Política la Agenda Legislativa del PRD, que consiste en diversos ejes temáticos, los cuales fueron enfocados para continuar con el impulso de la sociedad tabasqueña. En estos momentos coyunturales la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, nos toca ser responsables, con la fuerza de ideas y propuestas, y totalmente abiertos al dialogo, con la finalidad de ser parte del proceso de transformación económica, política y social de nuestro Estado. El panorama que tenemos hoy en el país, atravesamos momentos difíciles económicos, sociales y de seguridad, por mencionar algunos, pero son el reflejo del desatino de malas decisiones que han afectado el desarrollo del país y de Tabasco. De igual manera hay que reconocer que es apremiante la situación que vive hoy nuestro Estado, en materia de inseguridad y de violencia, de salud y de educación, por lo que se deben tomar medidas necesarias que permitan a Tabasco estar en las mejores condiciones posibles para hacerles frente. Ambas cosas requieren de una actitud responsable, institucional y solidaria con Tabasco por parte de todos y sin excepción. Por parte de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, podemos, debemos y tenemos la voluntad de trabajar en este sentido, hoy más que nunca las circunstancias políticas y económicas de Tabasco, requieren que como legisladores todos pongamos énfasis en nuestra capacidad de diálogo, de generar consensos en la construcción de acuerdos. La justa electoral concluyó y, por lo tanto, tenemos la obligación de elevar el nivel de debate parlamentario, siembre velando los intereses del pueblo al que nos debemos. Todos los que hoy representamos aquí a los partidos políticos que nos postularon, debemos tener muy claro y nunca perder de vista que nos toca construir y legislar a la altura de las circunstancias que demanda la realidad del país y del Estado. En estos momentos de decisiones democráticas y de medidas de recuperación financiera, nos corresponde como legisladores: Actuar de manera madura, analítica y propositivamente para no enrarecer el escenario político; Coadyuvar en las acciones inmediatas a emprender, para que el impacto de las medidas presupuestales anunciadas, cumplan con su objetivo. Y seguir construyendo un marco jurídico que sienta las bases definitivas de un desarrollo sostenido, productivo y sustentable. Señoras y señores: La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en esta Sexagésima Tercera Legislatura, está lista para seguir cambiando y trabajando juntos por Tabasco. Lo haremos, teniendo por encima el interés supremo de dar lo mejor para Tabasco; construyendo los concesos necesarios; dando prioridad al dialogo; poniendo énfasis en las coincidencias; y con la plena disposición en los acuerdos. Esta es la postura, estamos para construir y coadyuvar con el fin de lograr el Tabasco que todos merecemos. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, al

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Diputado Exequias Braulio Escalante Castillo, de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna señaló: Buenos días, agradezco al señor Presidente de esta Mesa Directiva, a nuestros compañeros y compañeras diputadas y diputados, al público que nos acompaña, medios de comunicación y en general a todo el pueblo de Tabasco. El uso de la voz por parte de un servidor, más allá de la responsabilidad de una fracción parlamentaria a la que pertenezco con orgullo de cumplir, con presentar una Agenda Legislativa, es manifestar ante esta Tribuna que en este documento se expresa la voz y el mandato de un pueblo, que confió en nosotros y al que no le vamos a fallar. En este sentido, uno de los aspectos más importantes para que un Estado pueda desarrollarse plenamente, es el tener sus finanzas sanas. En nuestra fracción parlamentaria tenemos la responsabilidad de centrarnos en cumplir con esta meta. El Artículo 27 de la Constitución Política Local señala que, el Congreso del Estado, en este Período Ordinario de Sesiones, se deberá ocupar preferentemente de revisar y calificar la cuenta pública, así como de estudiar, discutir y votar las leyes de ingresos de los municipios y del Estado, y el Decreto del proyecto del Presupuesto General de Egresos de este último. Otra tarea a efectuar consiste en la calificación de las cuentas públicas de los tres poderes, organismos constitucionales autónomos y de los ayuntamientos, en donde habremos de vigilar cómo se ejerció el gasto público durante el año 2017. Estaremos muy atentos que los recursos públicos hayan sido aplicados correctamente, para que aprobemos las cuentas de quienes estuvieron a la altura de su encomienda, pero también, para que reprobemos a quienes les fallaron a sus pueblos. Asimismo, recibiremos los informes que deberán presentar los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y de la Fiscalía General del Estado. Respecto al informe que presentará el Ejecutivo, es de señalar que, en términos de lo dispuesto por el Artículo 54 Bis, párrafo cuarto de la Constitución Local, los titulares de las dependencias de la administración pública estatal deberán dar cuenta ante el Pleno o en las comisiones, del estado que guardan sus respectivos ramos, para lo cual nuestra postura será señalar las fallas que encontremos, pero también proponer soluciones. Por otra parte, es claro el momento que vivimos de crisis económica y presupuestal, por lo que es necesario establecer una legislación que obligue a los poderes públicos, a los ayuntamientos y a los órganos constitucionales autónomos, a reglas y principios estrictos de austeridad republicana. Los legisladores de MORENA lucharemos por evitar que el pueblo pague esta crisis; es decir, que no se aumenten impuestos, de tal manera que la salida de la crisis en que está sumido el Estado no recaiga en nuestro pueblo. En Tabasco existe un sector de servidores públicos que reciben toda clase de bonos, prestaciones y privilegios, que resultan inaceptables dados los marcados contrastes entre las retribuciones de los servidores de alta jerarquía y los ingresos de la inmensa mayoría de la población a la que deben servir. Lucharemos por un régimen de austeridad

republicana en el que se eliminen los privilegios, iniciando desde luego por el Poder Legislativo del Estado. Nuestra propuesta consiste en aplicar una política de austeridad, que requerirá de reformas a la ley y la expedición de una Ley de Austeridad Republicana del Estado, con las que se puedan recuperar recursos en los próximos años, mismos que podrán ser destinados a programas sociales y sectores vulnerables como educación, salud, seguridad pública y otros. Haremos valer el principio político y ético por el cual los funcionarios públicos deben aprender a vivir en la justa medianía, como proponía Don Benito Juárez, “no podemos permitir un gobierno rico con pueblo pobre”. Otro tema que se establece en este documento es la eliminación del fuero. El fuero, es conceptualizado como la prerrogativa de los altos funcionarios públicos que los exime de ser detenidos o presos. El término es de uso coloquial o común y suele utilizarse como sinónimo de inmunidad parlamentaria. Tabasco necesita funcionarios públicos honestos, que se encuentren al servicio de los intereses de sus representados y a la altura de sus circunstancias, que no estén exentos de las responsabilidades penales o de otra índole en que incurran; es decir, que respondan por sus actos. Por lo anterior, esta fracción parlamentaria de MORENA presentó, el pasado 06 de septiembre, una Iniciativa con proyecto de Decreto para reformar la Constitución Política Local y eliminar el fuero, misma a la que daremos puntual seguimiento, desde su discusión y aprobación en comisiones hasta su discusión y aprobación en este Honorable Pleno. El momento político y económico que vive actualmente Tabasco hace más que necesario evitar el derroche electoral. Por ello, proponemos que se adopte una política de austeridad amplia que haga disminuir también el gasto escandaloso que llevan a cabo de manera permanente los partidos políticos. Proponemos disminuir a la mitad las prerrogativas que reciben actualmente los partidos políticos. Tan sólo en el 2018 se están destinando 81 millones 952 mil 736 pesos, por lo cual proponemos modificar el Artículo 9, párrafo tercero, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política Local. De esta forma se ahorraría, solo por concepto de gastos ordinarios, más de 40 millones de pesos al año, los que podrán ser destinados a programas sociales y sectores vulnerables. Nuestro compromiso es combatir y denunciar la corrupción. La corrupción ha llevado a la descomposición del régimen político actual. Como legisladores asumimos el compromiso de luchar contra este vicio que afecta a los tabasqueños y a las instituciones públicas. Ejerceremos a fondo nuestras atribuciones en materia de revisión y auditoría permanente de los recursos públicos, así como el desempeño y comportamiento de los funcionarios responsables del uso del dinero público. En el mismo sentido, revisaremos los avances de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción y, de ser necesario, impulsaremos las reformas necesarias a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a la Ley de Fiscalización, al Código Penal y a las demás leyes relacionadas con el combate a la corrupción, con el fin de fortalecer ese Sistema Estatal y dar una

mejor articulación a las piezas que lo conforman. Por otro lado, la fracción parlamentaria de MORENA también reconoce, que la crisis que aflige a Tabasco es el resultado de una conjunción de distintas condiciones, entre ellas la pobreza. La iniciativa privada ha optado por llevar sus inversiones a otros estados de la República, en donde se les facilitan mejores condiciones. Los diputados de MORENA revisaremos el marco normativo y las políticas que se le aplican al ramo empresarial e impulsaremos las reformas y puntos de acuerdos necesarios, a fin de que se estimule la inversión privada para la generación de más empleos, trayendo consigo un ingreso no solo directo a las familias tabasqueñas, sino que además ingresos económicos al gobierno estatal y municipal, dándole seguridad económica a nuestro Estado en esa materia. Frente a la crisis que se vive en el Estado en el ámbito educativo, plantearemos propuestas a partir del reconocimiento y la exigencia del cumplimiento del derecho de todos a la educación. Pugnaremos por el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, así como por la reconstrucción profunda de todas nuestras instituciones educativas. Promoveremos las reformas que sean necesarias a la Ley de Educación del Estado para este fin. Y como parte integrante de la federación, impulsaremos propuestas para armonizar la legislación local a las directrices que en esta materia apruebe la federación, la cual estará orientada a fortalecer el marco normativo local para garantizar el derecho a la educación gratuita y de calidad, e incorporar el derecho a la educación integral. La fracción parlamentaria de MORENA propone poner en marcha un verdadero plan de austeridad, que incluya no solo la eliminación de los sueldos millonarios y los privilegios de los servidores públicos, sino también la reducción del número de regidores que integran los ayuntamientos mismos que resultan excesivos e innecesarios, con lo que se dejarán de realizar erogaciones por conceptos de sueldos, aguinaldos, compensaciones, primas y otros amplios beneficios monetarios o materiales que significan gastos con cargo al erario, así como agilizar los trámites y toma de decisiones de dicho órganos municipales. La seguridad pública es uno de los temas que más preocupa a nuestra sociedad, es por ello que estamos conscientes de que únicamente cumpliendo con nuestras funciones como legisladores se lograrán cambios sustanciales al respecto. Tenemos claro y presente que recuperar la seguridad pública requiere una suma de esfuerzos. La sociedad tabasqueña es víctima constante de la delincuencia, por lo que nuestra obligación es y será dotar al Estado y al gobierno de los instrumentos jurídicos que permitan realizar de la manera más eficiente, aquellas acciones inherentes y necesarias para prevenir e inhibir el delito. Se revisará puntualmente la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y se impulsarán las iniciativas y acciones legislativas que sean necesarias para atender integralmente el problema de la seguridad pública y ajustar todas las acciones en esta materia al pleno reconocimiento y respeto prioritario de los derechos humanos. Por otro

lado, y tomando en cuenta que la inseguridad se trata de un problema de interés social y que nuestro Estado registra uno de los mayores índices de criminalidad, es una obligación de esta Legislatura realizar las modificaciones necesarias a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, para hacerla más operativa, práctica y sensible al sentir ciudadano, y asegurar con ello el acceso a una justicia pronta y expedita. Es posible retomar algunas propuestas que han hecho las diversas cámaras representadas en la Confederación Patronal de la República Mexicana en las que destacan: tener un presupuesto mucho más orientado a la inversión productiva y hacia el gasto de la obra pública, y asimismo disminuir el gasto corriente para que el Estado pueda tener mayores recursos e incentivar los proyectos productivos en materia económica. Con la Ley de Austeridad Republicana y las reformas a la Constitución Local y a las demás leyes en materia de austeridad, se pretende generar ahorros que puedan destinarse también al fomento económico, con lo que se dará un gran paso para recuperar el bienestar social. En concordancia con los ejes rectores mencionados en esta Agenda Legislativa, es indispensable adoptar medidas concretas que beneficien a la salud pública, mediante la reducción de los desechos que se generan día con día. Por ello, es importante que se implemente de manera inmediata un cambio en el consumo habitual que trae como consecuencia que todos los días se generen desechos, como lo son el uso desmedido de bolsas plásticas. En ese sentido se presenta como tema prioritario la regulación y/o prohibición del uso de bolsas plásticas que han generado mucha contaminación en los ecosistemas y cuerpos de agua, trayendo como consecuencia inmediata la afectación a la salud pública y atentando contra la fauna de nuestro Estado. Ante ello, platearemos propuestas de reforma a la Ley de Protección Ambiental del Estado, para regular y/o prohibir el uso de la bolsa de plástico, desde luego, acompañada de una propuesta de solución concreta que permitan hacer viable y posible dicha regulación y/o prohibición. Legislaremos prestando especial atención a las problemáticas del medio ambiente, buscando el equilibrio entre el desarrollo industrial del Estado y su consolidación como una comunidad sustentable, recuperando de esta manera, las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, pesqueras, piscícolas y turísticas que, en años anteriores, fueron emblemáticas para la región. La agenda social es un rubro pendiente que se requiere enfrentar con eficacia, sobre todo, porque incluye los sectores más vulnerables de la sociedad; las políticas de combate a la pobreza deben de ser abordadas de manera integral, donde no solo se privilegia políticas de asistencia social, si no mecanismos reales que impulsen la actividad productiva. En ese sentido, se revisará el marco normativo e impulsarán propuestas y acciones legislativas en materia de desarrollo social, económico, agropecuario y pesquero, para que la recuperación del Estado sea integral y progresiva, y para que todos los tabasqueños vivamos en igualdad de condiciones y oportunidades. Daremos seguimiento y trabajaremos de la mano con la propuesta anunciada por nuestro

Presidente Electo, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para concretar el tan aclamado borrón y cuenta nueva y la tarifa preferencial que demanda nuestra ciudadanía. Es innegable que Tabasco es una de las entidades que históricamente más ha aportado a las finanzas del país; sin embargo, esto no se ha visto reflejado en beneficios concretos para el Estado. En el aspecto energético lideramos la lista en diversos rubros, y ni, aún así, se ha logrado disminuir el cobro desmedido por la de luz a nuestro pueblo, o concretar una tarifa preferencial que pueda ser pagada por nuestros habitantes. La resistencia civil pacífica nació en el Estado con este fijo propósito, dar fin a los cobros exagerados de luz y conseguir que se borre la deuda que se ha fijado injustamente, en resumidas cuentas, que en Tabasco se pague lo justo. Esta Agenda Legislativa sustentará en plena armonía y estructuración a los principios que dieron como origen a la cuarta transformación de nuestro país; es decir, se buscará la coincidencia del Congreso de la Unión para modificar el entorno jurídico del Estado de Derecho Mexicano partiendo de justicia social, combate frontal a la corrupción e impunidad, seguridad pública que incluye la procuración de la misma así como el derecho al respeto de los pueblo y comunidades indígenas evitando la discriminación de sus usos y costumbres, por el bien del pueblo de Tabasco. Es cuanto Señor Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días. Agradezco la presencia del Presidente de la Mesa Directiva, compañeros diputados, público en general y medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 89, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la presente proposición de Punto de Acuerdo, por la cual se determina la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, al tenor de lo siguiente: El estado de Tabasco vive actualmente diversas consideraciones particulares, todas en torno a lo económico y financiero; es decir, básicamente radicadas en cumplimiento y debido ejercicio del gasto público, relativo al sector de seguridad pública. Solicité el uso de la voz a la Presidencia de la Mesa Directiva, la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública, tomando en cuenta la inversión ejercida del empréstito otorgado en el rubro de seguridad pública, ya que uno de los elementos que conformaron el empréstito de 700 millones de pesos, fue la inseguridad del Estado. Es por ello, que para cumplir con todas las formalidades del procedimiento parlamentario, hoy presento esta proposición de Punto de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Acuerdo: La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, autorizó al Gobierno del Estado, por conducto del Poder Ejecutivo, la contratación de crédito simple con instituciones de créditos legalmente reconocidas por el Sistema Bancario Mexicano, por un monto de hasta 700 millones de pesos, a un plazo hasta de diez años, garantizando dicha autorización, participaciones presentes y futuras en ingresos federales que correspondan, destinando dichos recursos a proyectos de inversión pública productiva, en específico lo siguiente: Rehabilitación y adecuación de infraestructura física para la seguridad, con la cantidad de 279 millones 578 mil 888 pesos con 59 centavos. Tecnología de la información, seguridad y telecomunicaciones por 143 millones, 980 mil 447 pesos, con 48 centavos. Vehículos operativos y tácticos por 147 millones, 118 mil 800 pesos. Equipamiento operativo y tácticos; 132 millones, 364 mil 201 pesos con 2 centavos. Estos recursos se justificaron, en virtud del incremento de la incidencia delictiva. Sin embargo, Tabasco a la fecha se encuentra en los primeros lugares de inseguridad de los 32 estados que conforman la república mexicana. Es por ello necesario que comparezca ante el Pleno, el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, que nos rinda un informe pormenorizado del estricto apego al ejercicio del gasto público, así como el resultado del costo-beneficio de haber garantizado las participaciones federales del Estado de Tabasco. En este sentido, de conformidad con el Artículo 36, fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, reconoce como facultad del Congreso del Estado, de dar a citar al Secretario del ramo que corresponda, para que informe cuando se discuta una ley o se estudie el negocio relativo a su Secretaría. Aunado a esto, el Artículo 65, fracción II, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo reconoce esta atribución, incluso directamente para la Comisión Ordinaria del Congreso. Con independencia de las particularidades, que debe tener el acuerdo, que analice la comisión correspondiente, para determinar el formato de la comparecencia, lo cual será discutido y analizado en su momento. Es necesario hacer el uso de mi derecho, reconocido como Diputado, a fin de que nazca el interés de los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para citar a este servidor público. Como representante popular, no podemos ser ajenos a las necesidades de nuestro pueblo. De manera inmediata deben sentir nuestro apoyo, a fin de que encuentren solución en los problemas que afectan la vida diaria de nuestros ciudadanos. Por eso, fiel a los principios de MORENA, los cuales hoy nos toca abanderar, y hacer valer desde nuestra fracción parlamentaria, no podemos ignorar las demandas sociales. Debemos hacer, que quienes hoy son señalados por fallarles a nuestro Estado; rindan cuenta y que lo hagan cuanto antes. Por todo lo anterior expuesto, presento a la consideración de esta Asamblea, la presente proposición de Punto de Acuerdo: Primero.- Se determina la comparecencia del Licenciado Jorge Alberto Aguirre Carbajal, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco,

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

ante el Pleno del Estado, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en fecha, que en su momento sea determinada. Segundo.- Para el desarrollo de la comparecencia, en término de lo señalado en el artículo 111, se le hará llegar al menos el día anterior, al titular correspondiente a los temas, asuntos y expedientes que desea abordar. Tercero.- El titular correspondiente, rendirá protesta de decir la verdad, de conformidad con el Artículo 54 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 65, fracción II, y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Cuarto.- La comparecencia del titular, se desarrollará bajo el formato de que se determine el acuerdo correspondiente. Quinto.- A todo lo previsto en el presente Acuerdo, se estará a lo que dispongan los diputados. Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, gire el oficio de notificación correspondiente para dar cumplimiento al presente Acuerdo. Es cuanto, señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Luis Ernesto Ortíz Catalá, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna expresó: Buenos días a todos mis compañeros y compañeras diputadas, público asistente, medios de comunicación. Diputado Tomás Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. La suscrita, Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo; 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito someter a la consideración de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la presente propuesta de Punto de Acuerdo para los efectos que más adelante se indican, en términos de los siguientes: Antecedentes. De acuerdo a los datos publicados por los investigadores Stefan Arriaga Weiss y Wilfrido Contreras Sánchez en su libro El Manatí (*Trichechus manatus*) en Tabasco. Informe Técnico, editado por la UJAT en 1993; el antecedente más antiguo de la presencia de manatíes data de 1493, cuando Cristóbal Colón, se convirtió en el primer europeo que registró su presencia en las aguas del Nuevo Mundo, lo anterior, después de observar a tres ejemplares muy cerca de las costas de La Hispaniola (hoy República Dominicana), hecho del cual Colón escribió “esas sirenas que tienen rostro algo humano, no son tan bonitas como se había

dicho”, fin de la cita. Dichas especies poseen un sistema auditivo muy desarrollado y se comunica a través de “chillidos”. Su hábitat son las aguas costeras someras, estuarios, bahías, lagunas y ríos. Típicamente forrajean en los pastos marinos que se encuentran tanto en agua dulce como en ecosistemas salinos adyacentes someros. Su área de distribución se extiende desde las aguas costeras y ríos contiguos alrededor del Golfo de México y Mar Caribe, hasta el este de Brasil. En nuestro País, el manatí se encuentra protegido por la NOM-059-SEMARNAT-2010; y a través del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (PROCER), se trabaja en su conservación y recuperación, así como en el de su hábitat. En ese contexto, México ha establecido el 7 de septiembre como el Día de los Manatíes. La sobreexplotación y alteración de su hábitat natural ha hecho que esté considerada como una especie en peligro de extinción por organismos internacionales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, según puntualizaciones publicadas en el libro de los investigadores Arriaga Weiss y Contreras Sánchez. Manatíes en Tabasco. Los Pantanos de Centla abarcan más de 300 mil hectáreas de los municipios de Jonuta, Macuspana y Centla, así como una porción localizada en Campeche, que alberga el sistema hidrológico más importante del país, por la convergencia de diversos ríos y afluentes entre ellos el Usumacinta y el Grijalva. Los pantanos de Centla son también la casa de especies como el mangle rojo, negro y blanco, el mono aullador, caimanes e iguanas verdes, así como algunas más en riesgo de extinción, como son el jaguar, el ocelote, el manatí, el halcón peregrino, la tortuga blanca, así como la cigüeña jabirú, que es el ave más grande de México. Hace aproximadamente 10 años, Tabasco era considerada la región mexicana con más ejemplares de manatíes del País gracias a la conexión de sus ríos y lagunas, pero actualmente Chetumal, Quintana Roo registra un censo de por lo menos 300 de estos animales. En Tabasco, sólo tres sitios mantienen en cautiverio ejemplares de la especie: la División Académica de Ciencias Biológicas de la UJAT; el Centro de Interpretación de la Naturaleza y la reserva ecológica de los camellones chontales, donde se estudia la conducta del mamífero. Mortandad de especies animales y repercusiones sociales. Como es del conocimiento público, hacia mediados del mes de mayo, fueron localizados los primeros cinco ejemplares de manatíes muertos en el arroyo El Maluco, en la comunidad del Ejido Nabor Cornelio, Municipio de Macuspana. A partir de entonces, de forma sistemática han aparecido más restos de dichos animales, hasta contabilizar más de 40 a la fecha; de igual forma, se ha reportado y comprobado la aparición de restos de diversas especies de peces, reptiles y aves en diversos puntos de la zona, presuntamente a causa de la contaminación de las aguas. El agravamiento de la problemática referida, ha repercutido negativamente en la economía de al menos 60 comunidades de pescadores asentadas a la vera de los ríos y lagunas donde aparecieron los sirenios muertos; imposibilitados para continuar

realizando su actividad primaria, ante la preocupación de una contaminación masiva de las especies que habitan dichos ecosistemas acuíferos. Efectivamente, de pronto, miles de tabasqueños acostumbrados a proveerse del agua de los afluentes con los que por generaciones han convivido, ya ni siquiera eso podían hacer, generando una grave situación para sus familias. Cabe mencionar que tan solo en la zona de Pantanos de Centla, hay 11 cooperativas pesqueras, integradas por 800 pescadores adscritos a diversas federaciones. Por todo ello, las autoridades estatales y federales con la participación de la academia, a través de investigadores del Colegio de la Frontera Sur y el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de la propia UJAT y del Instituto Tecnológico de Boca del Río, integraron el Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatíes en Cuerpos de Agua del Estado de Tabasco. En dicha instancia, las autoridades federales y locales coincidieron en incorporar en un grupo interinstitucional paralelo a las secretarías de Desarrollo Social y de Salud del Estado para resolver situaciones críticas de carácter social. En una de las últimas sesiones de trabajo de dicho Comité, el doctor Jorge Alberto Goñi Arévalo, de Delta Ingeniería, presentó un estudio que apunta altas probabilidades de presencia de toxinas en cuerpos de agua por florecimiento nocivo de algas, lo que se suma a las hipótesis previamente planteadas y que van desde presencia de metales pesados por las actividades realizadas por PEMEX, así como la descarga histórica de agua residual a los afluentes afectados. De acuerdo a las minutas de avances de los trabajos del Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatíes en Cuerpos de Agua del Estado de Tabasco, Carlos de Regules Ruiz Funes, Director de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), informó que la Agencia revisó 33 instalaciones de PEMEX en los municipios de Macuspana y Jonuta, mismas que habían sido reportadas por los pescadores de la zona. Del 17 al 19 de agosto pasado, la ASEA verificó 18 pozos lacustres de los campos Comején y cobo; 15 pozos del campo Usumacinta y 2 estaciones de recolección. Cabe señalar que la revisión estuvo a cargo de una brigada conformada por personal de la ASEA, PROFEPA, CONANP, CONAGUA, SERNAPAM Tabasco, Colegio de Ingenieros Ambientales de Tabasco, un Notario Público y representantes comunitarios. ASEA asumió el compromiso de continuar con las inspecciones a las instalaciones de PEMEX, determinadas en conjunto con representantes de las comunidades con el objetivo de atender sus preocupaciones; en una primera fase por aire, y posteriormente con la revisión de los ductos en toda su longitud. Por su parte CONAGUA asumió el compromiso de instalar plantas potabilizadoras de agua en Bitzales, Jonuta y Centla. El informe del Comité para la Atención de la Contingencia por Mortandad de Manatíes en Cuerpos de Agua del Estado de Tabasco, precisa que, del 17 al 20 de agosto pasado, se llevó a cabo la toma de muestras de agua, sedimentos y vegetación (plantas y algas) en 15 sitios, donde participaron 2 brigadas de trabajo integradas por personal

de SERNAPAM, SEMARNAT, IMTA, CONAGUA y PROFEPA. Cada brigada se acompañó de un notario público, a fin de fortalecer el monitoreo de la calidad del agua, sedimentos y plantas, considerando 250 parámetros. La CONAGUA estimaba tener resultados de laboratorio antes del 30 de agosto pasado, sin embargo, hasta este día, se desconocen los mismos. Adicionalmente a la atención oficial, ciudadanos en general articulados en Organismos No Gubernamentales, se dieron a la tarea de investigar y entrar en contacto con afectados por la problemática en comento. Tal es el caso de la Red Indígena de Turismo de México y La Ciudad Verde, quienes organizaron un recorrido por el Río Usumacinta y algunas instalaciones petroleras en los límites de Centla con Jonuta, constatando la grave contaminación existente, que ha provocado la muerte de un número considerable de especies acuáticas y pesqueras, también han destacado en sus informes, las afectaciones a la salud de la población, las cuales pudieron corroborar en la piel de los habitantes por el contacto con el agua de los ríos y demás cuerpos acuáticos. Por esa razón, se dieron a la tarea de realizar muestreos de agua y sedimentos para su análisis en solidaridad con el laboratorio del Instituto Nacional de Cardiología. Para el levantamiento de dichas tomas de muestras, este grupo de la sociedad civil fue guiado por los comisarios, líderes y delegados de 17 comunidades en donde pudieron observar instalaciones de pozos petroleros abandonados, muchos de ellos instalados desde 1951, los cuales a simple vista presentan infraestructura deteriorada y oxidada. El informe de La Ciudad Verde y la Red Indígena de Turismo de México, refiere un panorama desolador, con ausencia de animales acuáticos, peces muertos a las orillas. Propuestas de acciones, que a continuación se enumeran, han sido recogidas de los trabajos de investigación y de campo realizado por los investigadores Stephan Arriaga Weiss, Wilfrido Contreras, así como por los organismos no gubernamentales La Ciudad Verde y la Red Indígena de Turismo de México: Primero.- Deben fortalecerse los programas de reproducción del manatí que en la actualidad están vigentes en YUMKA y DACBIOL de la UJAT, pero también fomentar que a través de las Unidades de Manejo Ambientales (UMAS), los particulares interesados se sumen a la cruzada por la preservación de esta especie. Segundo.- Diseñar sistemas de información y orientación sobre planes, especificaciones, sustancias, procedimientos, regulaciones, medidas de seguridad, códigos y demás documentos que brinden fortalecimiento a los programas de protección civil y alertamiento a la población. Tercero.- Establecer estaciones de monitoreo en la zona de los Pantanos de Centla. Considerando fundamentalmente el apoyo del sector académico y de la investigación para recabar información acerca de los escenarios de evolución del proceso. Cuarto.- Avanzar en el compromiso de colaborar en las estrategias de mitigación del cambio climático, así como la elaboración de planes de prevención de desastres en donde se logren implementar estrategias inmediatas. Quinto.- Resolver de forma definitiva el acceso a agua limpia para el consumo humano de los habitantes en las

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

comunidades asentadas en los márgenes de los Pantanos de Centla. Propuesta.- Derivado de la problemática antes planteada, en la convicción de que esta Cámara de Diputados puede contribuir en lo inmediato a la remediación de la difícil situación de la población humana y de las especies animales en la zona afectada, es que se propone a este cuerpo legislativo reorientar en beneficio social diversos recursos que puedan lograrse por medidas de racionalidad del gasto y austeridad presupuestal, independientemente de otras acciones que en lo sucesivo se puedan tomar para contribuir a las soluciones de mediano y largo plazo respecto de fenómenos que nos ocupa. Como es sabido por todos ustedes, el pasado 29 de agosto la Legislatura Número LXII de este Honorable Congreso, en un Período Extraordinario, aprobó diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado con el fin de reestructurar el funcionamiento administrativo del mismo. Al efecto, el Decreto aprobado establece que las comisiones legislativas pasen de 27 a 17, así como la reestructuración y reducción del número en áreas administrativas de este Congreso, con el fin de generar un ahorro sustancial respecto de diversos gastos para la operatividad de este órgano parlamentario. En este contexto, el documento aprobado por unanimidad de votos de la Legislatura pasada, señala que la fusión de las comisiones ordinarias, permitirá el ahorro en gasto de remuneraciones de asesores y secretarios técnicos, así como lo relativo a oficinas, equipos de cómputo y demás requerimientos para el adecuado funcionamiento de las mismas. Es por esta razón, que la suscrita considera que una parte proporcional a determinar por la Junta de Coordinación Política de los recursos obtenidos de las medidas antes planteadas, previos los trámites administrativos correspondientes, podrían ser ocupados para beneficiar a la población que se ha visto afectada por la posible contaminación existente en la zona de los pantanos de Centla, la cual ha provocado la mortandad de los manatíes, así como el desabasto de agua potable y severos daños a la economía local de dichas comunidades. Para tal efecto, es que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura entrar en contacto con la Organización No Gubernamental Alemana COMUNAGUA, la cual ha implementado programas de abastecimiento de agua potable en comunidades de países africanos que carecen del vital líquido, para aplicar en las comunidades de los Pantanos de Centla la instalación de filtros de agua, de eficacia comprobada y de muy bajo costo, como una acción inmediata con la que este Congreso contribuiría en atender la emergencia que viven miles de nuestro paisanos. No omito precisar que, de aprobarse este Punto de Acuerdo, sería la primera vez que en México se aplicaría este sistema probado con éxito en naciones de otros continentes. Compañeras y compañeros legisladores, el mandato de las urnas fue muy claro, los tabasqueños demandan acciones concretas e inmediatas que les permitan mitigar y resolver de fondo los problemas comunitarios que les aquejan. Hoy, con una parte proporcional a determinar por la Junta de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Coordinación Política, de los recursos propios ahorrados, tenemos todos y todas las oportunidades de dar respuesta inmediata a quienes incluso se han hecho presente en este Recinto solicitando la intervención del Legislativo. En el voto de todos nosotros, está la posibilidad de apoyarles. Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: Punto de acuerdo.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, autoriza e instruye a la Junta de Coordinación Política, para que en el ámbito de su competencia, determine la proporcionalidad a destinar de los recursos que se obtengan de las medidas de austeridad y racionalidad en el presupuesto por ejercer en lo que resta del presente año, para que sean canalizados a la adquisición de filtros de agua que deberán ser distribuidos entre la población de la zona de los Pantanos de Centla, afectados por la problemática que actualmente predomina en dicha zona. En todo caso, una vez que sean instaladas las comisiones de trabajo legislativo y parlamentario que prevén la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, se encomendará a la Comisión o comisiones competentes en la materia, se avoquen al seguimiento y verificación de cumplimiento del presente Acuerdo. Es cuanto Señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, público asistente, medios de comunicación. Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89 fracción II, segundo y tercer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito someter a la consideración de esta soberanía, propuesta de Punto de Acuerdo para los efectos que más adelante se indican, al tenor de las siguientes: Consideraciones. Por disposición de la Constitución local y las leyes secundarias, los integrantes de los 17 ayuntamientos del Estado de Tabasco, electos el pasado primero de julio, entrarán en funciones el 5 de octubre del presente año. Por su parte, el ciudadano Gobernador electo, en la fecha mencionada, lo hará el 01 de enero del año 2019. Por lo anterior, las autoridades salientes y las entrantes deben contar con los recursos necesarios para cumplir los compromisos respectivos y tomar en consideración el monto de

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

sus pasivos. El uso de los recursos públicos está sujeto a diversas reglas, por ejemplo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 A, fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y de los Municipios, por lo menos el 50% de los ingresos de libre disposición, será destinado para la amortización anticipada de la deuda pública, al pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, pasivos circulantes; pago de sentencias definitivas emitidas por la autoridad competente, entre los que se encuentran los laudos; así como para cumplir otros compromisos. Conforme al Artículo 2, fracción XXVI de la mencionada Ley, los ingresos de libre disposición, son los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciba el Estado de Tabasco del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en los términos del Artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. De conformidad con el Artículo 109 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, cuando derivado de una sentencia dictada en contra de los municipios y de su hacienda exista una condena que cumplir, se debe comunicar a los ayuntamientos a fin de que, si no existen partidas en el presupuesto de egresos que autorice el pago de la prestación a que la sentencia se refiere, se incluya en el proyecto del presupuesto del ejercicio fiscal siguiente. A pesar de esos mandatos, es evidente que los gobiernos estatal y municipal, no toman las previsiones mencionadas, porque es de todos sabido que adeudan cantidades millonarias, escandalosas diría yo, derivadas principalmente, de condenas establecidas en laudos o en resoluciones dictadas por otras autoridades jurisdiccionales. Es tan recurrente esa situación, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Pleno o de alguno de sus otros órganos, ha ordenado el pago a diversos ayuntamientos locales, como son Jalpa de Méndez, Nacajuca, Jonuta, Macuspana, entre otros, y en casos más graves, ha decretado la separación de los integrantes de los miembros de un Cabildo, como sucedió en el Municipio de Paraíso, Tabasco, donde se destituyó y consignó ante el juez federal a los miembros del ayuntamiento en funciones y a los que los antecedieron. Los adeudos mencionados, son una realidad, sin embargo, no se sabe con certeza a cuánto asciende el monto de lo que cada ayuntamiento adeuda por concepto de condenas establecidas en laudos o alguna otra resolución dictada por una autoridad jurisdiccional, lo que sí se sabe, es que los montos son cuantiosos, como se ha dado a conocer a través de diversos medios de comunicación, y como dato de la página de transparencia del Gobierno del Estado. Al primero de octubre del año pasado, el monto de laudos de los ayuntamientos ascendía a 1 mil 498 millones 702 mil 53 pesos, más 315 millones 944 mil pesos de los tres poderes del gobierno del Estado, que sumados dan un monto de 1 mil 814 millones 646 mil 936 pesos y eso al año pasado. No se conoce el monto actualizado y a esas cantidades hay que sumarles los adeudos derivados de las obligaciones establecidas en otro

tipo de sentencias como son las dictadas en juicios civiles o derivados de juicios contenciosos administrativos. Precisamente por el elevado monto de ese tipo de obligaciones o adeudos que son ineludibles y que si no se pagan se siguen incrementando. Es importante saber con exactitud a cuánto ascienden los montos de cada ayuntamiento y del gobierno del Estado, porque se han dado casos que los integrantes del cabildo o los titulares de las dependencias y entidades de la administración municipal o del Poder Ejecutivo, ocultan esa información a las nuevas administraciones. Tan es así que el pasado 11 del presente mes y año, se publicó en los medios de comunicación, que integrantes de los ayuntamientos de Nacajuca y Huimanguillo, están obstaculizando los procedimientos de entrega recepción correspondiente, al no estar proporcionando toda la información solicitada. Por todo lo anterior, me permito someter a la consideración del Pleno, se emita un punto de acuerdo, para los efectos de que se exhorte a las autoridades estatales y municipales mencionadas, para que rindan un informe al Congreso del Estado, sobre el monto total de los adeudos o pasivos que tienen, lo que servirá para que esta Soberanía tome las medidas que considere pertinentes, así como para que el Gobernador electo y los nuevos presidentes municipales y regidores que están próximos a entrar al ejercicio de sus funciones hagan lo propio. Por lo anterior, estando facultado el Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para aprobar y emitir puntos de acuerdo; acuerdos parlamentarios o acuerdos económicos; para gestionar ante las instancias competentes, apoyo a la población o que busquen el beneficio de la ciudadanía tabasqueña; o para el mejor ejercicio de las atribuciones del propio Congreso; se somete a la consideración del Honorable Pleno el siguiente: Punto de Acuerdo. Primero.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a los ayuntamientos de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique, así como a los integrantes del Concejo Municipal de Paraíso, todos del Estado de Tabasco, para los efectos de que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, rindan un informe al Congreso del Estado, sobre el monto total de los adeudos derivados de condenas establecidas en laudos o sentencias y de los demás pasivos que tienen, lo que servirá para que esta soberanía, en su oportunidad, tome las medidas que considere pertinentes. De igual manera, para que el Gobernador electo y los nuevos presidentes municipales y regidores que están próximos a entrar al ejercicio de sus funciones, conozcan esos montos y los tengan en consideración; el primero, respecto a las recomendaciones que puede formular en torno a la elaboración del Proyecto del Presupuesto General de Egresos del Estado, para el siguiente ejercicio fiscal; y los segundos, para que al aprobar los presupuestos de sus respectivos ayuntamientos para el ejercicio del año 2019,

tomen en cuenta esas obligaciones. Transitorio. Artículo Único.- Se instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realice los trámites correspondientes para el desahogo de la comparecencia a que se refiere el presente Punto de Acuerdo. Es cuanto Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna señaló: Buenos días Diputado Presidente, compañeros diputados y diputadas, público en general, miembros de los medios de comunicación, a todo el pueblo de Tabasco. Actualmente, estamos viviendo un grave problema ecológico en nuestro Estado, marcado por la pérdida de los conjuntos naturales que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos que interactuamos en Tabasco, originado, en gran medida por la negligencia, la mala administración, la impunidad y la corrupción, provocando fuertes afectaciones en el equilibrio del medio ambiente, salud social y economía de las familias. Hoy, a casi cuatro meses de haber iniciado uno de los escocidos más grandes que ha sufrido el Estado en su historia moderna, los organismos de gobierno que deberían resolución, se limitan a crear hipótesis; mientras las consecuencias de su negligencia cobran cientos de vidas de animales, entre los que se encuentran: manatíes, lagartos, quelonios, peces y aves, poniendo en riesgo a más de 70 especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas, además de provocar enfermedades dermatológicas a los pobladores y suscitando graves problemas económicos al sector pesquero de la zona. El presidente de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Tabasco, Sabino Rodríguez García, declaró el pasado 26 de agosto a los medios de comunicación que las ventas de pescado en el Estado cayeron en un 70%, lo que afecta directamente a la economía de las familias de 3 mil pescadores, cuyo sustento depende de esta actividad; en total suman 19 mil los pescadores de Macuspana, Centla y Jonuta afectados por la contaminación de las aguas de la zona. El pasado 7 de septiembre se conmemoró el Día Nacional del Manatí, irónicamente el mismo día los periódicos reportaban el hallazgo del cuerpo sin vida de otro ejemplar de esta especie en Jonuta, sumando un deceso de 42 ejemplares de manera oficial; por su parte, los pobladores de la zona dicen que la suma supera los 100 de tan solo 800 ejemplares que registra el último censo en Tabasco. Durante los primeros días de haberse detectado el cúmulo de fallecimientos, se observó que

los animales carroñeros no estaban consumiendo los cuerpos flotantes. La autopsia realizada a uno de los manatíes afectados por la contaminación, muestra que sufrieron envenenamiento por piel, lo que ha llevado a la hipótesis de que estas especies acuáticas se encuentran altamente contaminadas por sustancias tóxicas que podrían proceder de una fábrica de cemento que se encuentra en Macuspana, de Petróleos Mexicanos, o de pesticidas, servidas y demás agroquímicos utilizados en los cultivos de palma de aceite cercanos a la zona, e incluso de las aguas residuales o de los drenajes de los municipios de Emiliano Zapata, Balancán, Tenosique, Macuspana y Jonuta, debido a que existen estudios que indican haber encontrado coliformes fecales en el río Usumacinta. El gran número de pescadores y habitantes afectados de la zona han alzado la voz para señalar como causa principal de los daños: los pozos petroleros, que desde hace varios años se encuentran abandonados sin mantenimiento ni supervisión por parte de Petróleos Mexicanos; la mayoría de ellos son especialmente preocupantes debido a que son del tipo denominado “lacustre”, es decir, se encuentran en medio de ríos y lagunas, los cuales presentan fugas que vierten residuos contaminantes. A pesar de todo esto la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), organismo responsable de ejecutar estrategias para el desarrollo sustentable y protección del medio ambiente, así como el uso sustentable de los recursos naturales, no ha dado declaraciones contundentes ni planeado soluciones a pesar de los 200 millones de pesos que destinó el Gobierno del Estado a esta dependencia a principios de 2017 a través de la Secretaría de Seguridad Pública. En las últimas semanas la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), en coordinación con la PROFEPA y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), ha realizado visitas de supervisión e inspección a pozos petroleros que se encuentran dentro de los márgenes de las zonas afectadas, lo cual propició la clausura del pozo Usumacinta-12. Resulta indignante que el titular de la SERNAPAM, el ingeniero Juan Carlos García Alvarado, declare que aún están recaudando la información que se tiene sobre el tema para analizar la emisión de declaratoria de emergencia, al decir que es competencia de la Secretaría de Gobierno hacer algún anuncio, cuando lo que se requiere es una acción de fondo y no paliativos que no van a resolver el grave problema ecológico. Solicito al responsable de dicha Institución, cumplir con lo constituido en el artículo 414 del Código Penal Federal, el cual dice: Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o

al ambiente. Con fundamento en el Artículo 4 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cito: Se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención o seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, tráfico, importación o exportación, transporte, abandono, desecho, descarga, o realice cualquier otra actividad con sustancias consideradas peligrosas por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, radioactivas u otras análogas, lo ordene o autorice, que cause un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente; reforzada por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Como integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, exhorto la comparecencia del ingeniero Juan Carlos García Alvarado, titular de la SERNAPAM, para que declare de manera contundente y transparente acerca de las causas y las soluciones a la problemática ambiental que ocurre en los municipios de Jonuta, Centla y Macuspana. Ingeniero Juan Carlos García Alvarado, a usted le exijo se regule a las empresas que contaminan nuestras lagunas y aguas con sustancias tóxicas. Basta a la alta mortandad de nuestras especies. Basta a las enfermedades provocadas por una gran contaminación de las zonas afectadas. No más afectaciones en la economía de las familias tabasqueñas. El progreso y la preservación de nuestro medio ambiente pueden ir de la mano. Es cuanto señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: Rafael Elías Sánchez Cabrales, Charlie Valentino León Flores Vera, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, María Esther Zapata Zapata, Juana María Esther Álvarez Hernández, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, José Manuel Sepúlveda del Valle, Carlos Mario Ramos Hernández y José Concepción García González.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes a todos. Con el

permiso de la Mesa Directiva, las compañeras y compañeros diputados. Hago el uso de la tribuna por la Proposición de Punto de Acuerdo propuesta por nuestra compañera Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita en relación con el asunto de los Bitzales, en el cual propone que los recursos que serán ahorrados producto de la propuesta de austeridad en el Congreso del Estado se utilicen para apoyar con filtros, según escuché, en la zona de los Bitzales. De entrada coincido que esa zona debe ser apoyada de manera urgente, y creo, además, que es una proposición inteligente pero que me lleva a pensar, primero: que es una “cortina de humo” para encubrir al Gobierno del Estado por su ineficiencia para atender los temas urgentes que se plantean en el Estado de Tabasco; pero además se evidencia, compañeras y compañeros, que ni siquiera las plantas de tratamiento de agua que se anunciaron con “bombo y platillo” para apoyar a esa zona, seguramente no están funcionando. Desde luego, se habla un poco más de la causa de muerte de los manatíes debido a la gran contaminación que hay en esa zona, no solo en la zona de los Bitzales, de Jonuta y de Centla, sino también de nuestros litorales, y que esto es producto de la actividad petrolera. Evidentemente en esa zona existe un daño moral y material, hay un daño ecológico que esperemos no sea irreversible, pero también quisiera manifestar que el Congreso no tiene facultades para utilizar de manera directa esos recursos. Esos ahorros deben de ser utilizados por el Gobierno del Estado a través de la Ley de Responsabilidad Hacendaria para que se destinen a los fines competentes. Entonces, tendríamos que exigir desde esta tribuna que el Congreso está haciendo su parte, ahí hay ahorros y recursos. No hay excusas, apoyen a los Bitzales.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Charlie Valentino León Flores Vera, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días Honorable Congreso. Quiero mencionarles a todos ustedes, que hoy me siento muy afortunado, muy emocionado, de ser partícipe de esta LXIII Legislatura. En la cual, ya hemos terminado la etapa de campaña, y hoy vamos a comenzar una etapa de reconstrucción. Señores, sé que, con todos ustedes, a lado de todos ustedes, ya no veamos partidos, sino veamos el futuro de nuestro Estado que está completamente devastado. Hoy es tiempo de que estemos unidos, y ser la mejor Legislatura de toda la historia. La Legislatura número LXIII. Quiero agradecerle al señor Presidente, por su respaldo hacia todos nosotros. Quiero mencionarles a ustedes, la situación por la que hoy estoy aquí, tomando este estrado; es debido a la invitación que me hicieron 13 personajes que representan al municipio de Frontera, a quienes pido que se pongan de pie, por favor. Quiero que sepan todos ustedes, hermanos, que hoy este municipio se encuentra en un caos, en un caos originado por la Presidenta Municipal, Gabriela López Sanlucas, quien no es más, que un títere del señor Oscar Castillo Moha. Este papel que hoy me entregan, dice una serie de

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

arbitrariedades de estos señores que han robado el presupuesto de todo el pueblo. Amedrentan y amenazan a todas las personas que tienen un puesto representativo, y a estos señores, hay que ponerles un “hasta aquí”. Invito a todo este Honorable Congreso, a que tome cartas en el asunto sobre esta situación, que realmente aqueja a nuestro Estado. No vamos a permitir más corrupción. Hoy es tiempo, amigos, hoy es tiempo de poner en alto los buenos vientos que representan el futuro gobernador, que, sin duda alguna, traerá los beneficios contundentes para todo nuestro pueblo; Adán Augusto López Hernández. Sin más ni menos, Honorable Congreso, les pido a cada uno; responsabilidad. Vamos a tomarnos todos de la mano para desafiar este factor, que es un cáncer que tiene a nuestra patria en agonía. Muchísimas gracias, y vamos a tomar cartas en el asunto, señores regidores.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Sheila Guadalupe Cadena Nieto, quien en uso de la tribuna manifestó: Con el permiso de la Mesa Directiva, buenas tardes compañeras diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general que nos acompaña. El júbilo y la esperanza son sensaciones que el pueblo de México ha conquistado en diferentes etapas de su acontecer. Las páginas más gloriosas de nuestra historia se han escrito a partir de gestas heroicas y gallardas que enaltecen el orgullo de un pueblo destinado a la grandeza; una patria que se ha construido desde sus cimientos con el esfuerzo y la lucha de sus hijos más pródigos. Es por eso que hoy subo a esta tribuna a rendir un profundo homenaje no solo a la lucha de independencia, sino también a nuestros niños héroes, ya que hoy justamente se celebra un aniversario más de la batalla de Chapultepec, aquella lucha en la cual jóvenes, apenas niños mexicanos, tuvieron el valor del enfrentarse al ahora imperio Norteamericano, y esas muertes de infantes patriotas son mi conciencia histórica para ratificar que nosotros los jóvenes de la actualidad también creemos que nuestra nación es de los mexicanos y no permitiremos que se entreguen nuestros recursos naturales al extranjero. En todos estos años la adversidad ha tenido en la oscuridad a nuestros sueños de libertad y de progreso, pero hemos sido más fuertes y hemos demostrado que somos una raza vencedora y orgullosa de su historia. Es así como hace 200 años, un cura con ideales liberales y pensamiento progresista fue rompiendo el miedo a revelarse aun sabiendo que su vida iba en juego, pero también consiente que era el momento de construir una patria libre del yugo español. Ese mismo grupo rebelde comandado por Hidalgo, tenía en su espíritu la bravura del Imperio Azteca, por eso cantamos con orgullo nuestro gran Himno Nacional, pues ante la amenaza de los extraños enemigos respondemos con la valentía de un pueblo que asume con profundo sentimiento patriota, que prefirió morir al calor de la lucha antes de entregar de manera cobarde su destino, tal ejemplo nos lo dio Cuauhtémoc, aquel joven gobernante que al verse rendido

por Cortez sentenció: “Ya he hecho lo que estoy obligado, en defensa de mi ciudad; y pues vengo por fuerza y preso ante tú persona, toma ese puñal que tiene en el cinto y máteme con él”. Pero esa sangre derramada, es la misma que nos enciende a luchas bajo el mismo hilo histórico de la justicia social, hoy a dos siglos de distancia todavía tenemos que combatir la pobreza, la esclavitud laboral, la privatización de nuestros recursos naturales. Nunca hay que olvidar que los 300 años de sometimiento español reveló una de las facetas más salvajes y desgarradoras de la condición humana. La injusticia encarnada en todos los rubros del día, el despojo insaciable de nuestra riqueza que partía hacia horizontes ajenos. La destrucción del patrimonio y la memoria de cavilaciones ancestrales que habían logrado conquistar la astronomía, las matemáticas, la ciencia herbolaria. Toda una cultura rica en conocimientos y tradiciones que es origen de lo que somos y si no sabemos compañeros de dónde venimos, nunca tendremos claro hacia dónde vamos. México es un pueblo de lucha, no somos agachones, ni flojos, ni cobardes; somos un pueblo que siempre ha enarbolado la resistencia como su vanguardia. Debemos recordar que el Cura Hidalgo encabezó la lucha que tenía como fin; instaurar dentro del territorio la soberanía y la libertad de nuestro maltratado pueblo. Debemos resignificar al Cura José María Pavón, hombre de vanguardia militar e ideológica que nos entregó legado al pronunciar desde lo más cabal de su conciencia quizás la primera promulgación de corte socialista del siglo XIX, “Los Sentimientos de la Nación”. Compañeros y compañeros, hoy desde esta tribuna quiero conmemorar los 108 años del inicio de nuestra independencia y creo que hoy más que nunca estamos en una nueva lucha contra el neoliberalismo. El pueblo de México ha dejado claro que al igual que ayer, nos permitirá que la explotación del hombre sea rapaz, que nuestros gobernantes se sientan emperadores, que se haga fiesta con el patrimonio de la nación. Mi generación tiene un compromiso enorme con la patria y sabremos responderles con firmeza, siempre en momentos de incertidumbre surgen nuevos liderazgos y hoy contamos con un hombre que no se ha cansado de luchar por un país con verdadera justicia social. Un hombre que además es orgullosamente tabasqueño, nosotros luchamos con un ejemplo llamado Andrés Manuel López Obrador. Para finalizar quiero citar a otro gran luchador social que también pagó con cárcel el querer cambiar el mundo, me refiero al profesor Rodolfo Lara Lagunas, quien en su libro el “Sueño Mexicano” pronuncia: “Siguiendo el ejemplo de esta gran primera transformación de independencia y las dos consiguientes, esta cuarta transformación de la vida pública debe estar guiada por la honestidad y el sentido solidario, los cuales siempre serán las armas que en la actualidad tomemos como nuestras para forjar la patria que merecemos y soñamos.” Nunca más injusticias, nunca más corrupción, nunca más desigualdad. Que viva nuestra independencia, que viva nuestra libertad, que viva la cuarta transformación y que viva México. Muchísimas gracias.

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en uso de la tribuna expresó: Saludo con afecto al Presidente de nuestra Mesa Directiva, compañeros diputados, medios de comunicación que hoy nos acompañan, público en general, tengan todos buenos días. Hoy nuevamente el águila imperial levanta el vuelo, extiende su real plumaje y se posa sobre el majestuoso nopal, contemplando la hermosura de un país libre, democrático e independiente, mientras afila las garras para devorar a la rastrera serpiente. Septiembre, se escribe con sangre con puntos de oro y se recuerda con gloria, pues imposible no remontarnos a 1810, cuando la historia de un nuevo pueblo comenzaba a escribirse con tinta, para ser inmortalizada en la geografía del mundo entero. El hecho de ser mexicanos, teniendo aquí nuestra tierra su primera transformación, transformación que nosotros la columna vertebral del Movimiento de Regeneración Nacional tomamos como estandarte, pues sabemos que gracias a este acontecimiento que pagó costos de vida, hoy gozamos de tan anhelada libertad. Pareciese fácil, contar la historia de 11 años de lucha, pero fueron los que transcurrieron para que aquel 27 de septiembre de 1821, con la entrada del ejército trigarante culminara tal hazaña, donde finalmente se le diera libertad y soberanía nuestra patria. Es justamente por estas razones que septiembre se ve cubierto de verde, blanco y rojo. También, un día como hoy 13 de septiembre, pero de 1847, se vivió la heroica defensa del Castillo de Chapultepec, donde 6 valientes cadetes demostraron el amor y compromiso a su patria, y hoy somos nosotros quienes heredáramos el legado histórico de nuestra gran nación, nosotros los descendientes de esta raza de bronce, herederos del valor que poseía el Guerrero Cuauhtémoc, dependiendo exclusivamente de nosotros el futuro de esta tierra prometida. Bienaventurados seremos los que aun creemos en Dios, porque nosotros veremos el nacimiento de una nueva patria, patria que construiremos juntos a través de la revolución de ideas, haciendo que se escuche fuerte el replicar de las Campanas de Dolores, que retumbe en el eco de los palcos de nuestras conciencias, teniendo el ejemplo del mismo Miguel Hidalgo y Costilla, “Padre de nuestra Patria”. La humildad de José María Morelos y Pavón, “El Ciervo de la Nación”; y la valentía de la Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez. Es necesario mencionar que las causas que originaron aquel movimiento, fueron los 300 años de desigualdad, privilegio y arbitrariedades, que solo beneficiaban a unos cuantos. Hoy, es justamente eso lo que buscamos en esa cuarta transformación; quitar los privilegios y buscar la igual entre las y los mexicanos. La tarea no será fácil, pero, así como los insurgentes concretaron la libertad, nosotros cristalizaremos los ideales, y es esta idea y en esta máxima tribuna de los tabasqueños quiero emular las palabras del Nazareno, cuando le dijo a Lázaro, después de tres días de acaecido “Lázaro, levántate y anda”. Hoy digo: México independiente, México histórico, México glorioso, México mío levántate; levántate y vive. Es cuanto señor Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández, quien en uso de la tribuna dijo: Buenas tardes señor Presidente de la Mesa Directiva, y a mis compañeros diputados, y a los ciudadanos que nos acompañan a esta Sesión. Por años he trabajado bajo la convicción de que no hay mayor satisfacción que el bien común, he buscado junto a quienes iniciamos esta visión la justicia social para los que menos tienen y un auténtico estado de derecho. Hoy, los tabasqueños han depositado en cada uno de nosotros la esperanza de un cambio real, por ello estoy dispuesta a construir sin vacilaciones, ni simulaciones o medias tintas la cuarta transformación. Quienes me conocen saben que soy una mujer de principios y de ideales, mantengo el firme compromiso de combatir la corrupción decididamente desde la tribuna, vigilando cada peso que los tabasqueños se apliquen con estricto apego a la ley. En ese sentido vamos a retomar condición de ser verdaderos representantes de todos los tabasqueños y no estar al servicio de unos cuantos para encubrir a quienes hagan mal uso del erario, a como ha ocurrido a lo largo de estos años. Hay que erradicar la impunidad, se tiene que actuar con base a lo dispuesto en las leyes y en sus términos, vamos a dar muestras de madurez profesional, así como una visión distinta de la función pública. Ahora tengo un encargo y lo asumo con responsabilidad, no vamos a permitir que nadie se siga burlando del pueblo, lo digo fuerte y claro, todo aquel que abuse de sus funciones tendrá que enfrentar la ley, vamos conducir este movimiento de transformación con transparencia, para erradicar la corrupción que tanto daño le ha hecho al Estado. Compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta Comisión, después de conocer las atribuciones conferidas por el Reglamento interno del Honorable Congreso del Estado y la confianza que depositaron en nosotros, miles de tabasqueños, les exhorto a conducirnos con estricto apego al derecho al Reglamento interno con independencia del criterio y honestidad. Como Presidente de la Comisión Primera Inspector de Hacienda, encargada de revisar y dictaminar las cuentas públicas de los tres poderes y órganos autónomos, seré garante de un verdadero estado democrático de derecho, se aplicará al pie de la letra el criterio de que, al margen de la ley nada; y por encima de la ley nadie. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, quien en uso de la tribuna señaló: Con su venia Presidente, nuevamente compañeros y compañeras diputadas, buenas tardes. Antes, aprovechando este espacio en asuntos generales, solamente un par de reflexiones, para aquellos compañeros que me antecedieron en la palabra y que mucho agradezco que hayan referido al Punto de Acuerdo que presenté en una

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

etapa de esta Sesión. Primero comentar que los seis diputados y diputadas que integramos la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, somos diputados que no recibimos línea política absolutamente de nadie. Segundo, probablemente no escucharon bien que, en la lectura del Punto de Acuerdo, comenté dos puntualizaciones, la primera previo los trámites administrativos correspondientes y bueno yo supongo que la Junta de Coordinación Política de este Congreso tendrá que hacer lo propio, previo los trámites administrativos correspondientes, para poder utilizar las economías que se lograron para este último cuatrimestre del año. A partir de la reforma aprobada en el extraordinario por la anterior Legislatura, y lo digo así porque ha habido ya declaraciones a los medios de comunicación por parte de la propia Presidenta de la JUCOPO, sobre cuál es el plan que tiene previsto para utilizar esas economías, entonces supongo yo también que lo hará previo los trámites administrativos correspondientes. Bueno ahora sí, para qué solicité la palabra; estimados compañeros y compañeras diputadas, el próximo 02 de octubre se conmemorará el 50 aniversario de uno de los movimientos sociales que significó el surgimiento gradual de la conciencia social en México. El movimiento estudiantil de aquel lejano 1968, por sus efectos e impacto se convirtió en el estandarte de lucha y los esfuerzos colectivos de quienes hemos creído que otro México es posible, a partir de igualdad de oportunidades, un país de leyes, una nación con derecho y valores cívicos de última generación. Creo no exagerar, al decir que el México contemporáneo, el México de la incipiente, pero al fin diversidad y pluralidad, el México de los millennials, no podría entenderse ni ser una realidad sin el movimiento estudiantil del 68. Habrá oportunidad para profundizar sobre el tema desde distintas ópticas, solo agregaré que fue en aquel 25 de octubre del 68, cuando los jóvenes mexicanos se dieron cuenta que si pueden cambiar a su país. Por todo lo anterior solicito respetuosamente al Pleno aquí presente y a la Junta de Coordinación Política en lo particular, que en esta LXIII Legislatura se organice para el próximo 02 de octubre un evento conmemorativo al 50 aniversario del movimiento estudiantil del 68, que incluya la colocación en letras doradas de la frase “Movimiento Estudiantil del 68” en las paredes de este Salón de Sesiones, para honrar el legado de libertad y democracia que recibimos las generaciones anteriores, 02 de octubre no se olvida. Es cuanto Presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna manifestó: Compañeras y compañeros, gracias Presidente, Mesa Directiva. Pues solamente para puntualizar, desde luego con mucho respeto, sabe la compañera diputada Dolores Gutiérrez que tiene mi cariño y mi aprecio de hace muchos años. Pero puntualizar que si bien es cierto probablemente no reciben línea del ejecutivo estatal, tampoco lo citan con el pétalo de una rosa, y desde luego también habría que señalar que las

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

economías, producto de la austeridad republicana de este Congreso, pues tal pareciera que lo tuviéramos el día de hoy aquí sobre la mesa, y pues habría que decir que eso no es cierto, si va a ver una economía en este mes, pues será a finales del mes de septiembre, adicionalmente el mes de octubre y así sucesivamente. Entonces hacer una propuesta de utilizarlo como si tuviéramos aquí en la mesa, pues me parece que estaríamos hablando de una fantasía quería yo solamente puntualizar ese asunto señor Presidente. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna expresó: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, saludos con afectos a los cibernautas que nos visualizan otra vez del internet, a los medios de comunicación, público y a los amigos que nos acompañan y a los amigos de Centla, aquí presentes. Celebro que haya habido dos participaciones, dos diputadas en referencia a los hechos patrióticos que hoy se celebran; sin duda en el centro de este Pleno pues dice la Patria es Primero. Y efectivamente hace 171 años al amanecer del día de hoy, al mando del general Nicolás Bravo dieron su vida los niños héroes de Chapultepec. Rindo honores pues a los niños héroes de Chapultepec de quienes dieron su vida por defender en ese entonces nuestra bandera nacional. Hago uso de esta Tribuna porque me llamó la atención, el hecho de que hace unos momentos se presentó ante esta soberanía un Punto de Acuerdo para exhortar al ejecutivo estatal, así como a los 16 ayuntamientos y un Consejo Municipal, para que informen al Congreso del Estado sobre el monto autorizado de los laudos de otras resoluciones pendientes por cumplir. Poderosamente me causa incertidumbre; porque se solicita esto, si de conformidad con lo provisto en el numeral 36 de la Constitución local, no tenemos atribuciones para requerir a los entes autónomos sobre los montos que adeudan derivados de obligaciones judiciales ni obligarlos a pagar, para eso están las autoridades jurisdiccionales de primera instancia, así como las federales. Si bien, como diputados podemos intervenir en planificar en desarrollo social y político del Estado, hasta llamar a comparecer a un Secretario de la Administración Pública o algún director de programación o algún contralor del municipio entre otras atribuciones. No existe ninguna expresa o explícitamente en la que se refiera que como soberanía podemos solicitar al ejecutivo o a los ayuntamientos y a determinado consejo municipal informen las actualizaciones de laudos o sentencias definitivas pendientes por cumplir. Pensar lo contrario sería violentar el poder ejecutivo, así como la competencia de la administración municipal; y se vulneraría al municipio libre que protege la Constitución Federal en su numeral 115. Para eso están las revisiones de las cuentas públicas, hasta el día de hoy; tengo enterado porque así lo dijo el Fiscal que el Municipio de Centla tiene 108 millones de pesos sin comprobar. Aquí en el Congreso hay dos diputados de Centla; vamos a ver

LXIII LEGISLATURA DIARIOS DE DEBATES

cómo votan el día de que se someta esa cuenta pública para su revisión o aprobación. Sobre ese aspecto, quiero pensar de quien propone dicho Punto de Acuerdo desconoce el diario de debates de este Congreso; y resulta que un exdiputado local del PRI hizo lo mismo en otra Legislatura. Entorno a hacer un llamado a los ayuntamientos; para que se abstuvieran de requerir autorizaciones, para las ampliaciones de sus respectivos presupuestos de egresos 2018 para el pago de laudos laborales. Pues los municipios hacían este tipo de peticiones con el ánimo de retrasar más los procedimientos, intentándole echar la culpa al Congreso sobre la no autorización de esos recursos. Incluso ha dicho el diputado del PRI no se atrevió a inmiscuir a esta legislatura; para conseguir montos en laudos, porque esto lo hizo vía transparencia a la unidad adscrita al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en donde fecha 22 de noviembre del 2017 se le informó que los 16 ayuntamientos y el Concejo Municipal debían hasta esta fecha en laudos la cantidad de 1 mil 960 millones de pesos. Por ello también debemos analizar que no debemos de actuar por ocurrencias, sino hay que ejercer la función con responsabilidad y conforme a derecho antes de emitir un Punto de Acuerdo. Pues a lo largo de la legislatura que ha integrado el Congreso del Estado de Tabasco; se han solicitado tanto al ejecutivo y a veces a los ayuntamientos mediante puntos de acuerdo que ejerzan medida de austeridad, que dejen de solicitar al Congreso ampliaciones presupuestales, que se abstengan de solicitar empréstitos para el pago de laudos y demás obligaciones judiciales entre otros rubros, ya que es público y notorio que el Poder Legislativo no es competente para pronunciarse al respecto; mucho menos, insisto, para requerir a entes autónomos de la administración estatal y municipal; que se rigen por sus propias leyes orgánicas e informen a otro poder, en este caso al legislativo sobre cuánto deben. Lo propuesto debe ser analizado detenidamente, puesto que aún sabiendo el monto a pagar individualizado por cada ayuntamiento o dependencia del ejecutivo, como soberanía no se puede solicitar el pronto pago de determinado expediente o procedimiento judicial, sería cual tanto engañar a los trabajadores; y el Poder Legislativo no puede prestarse a eso. Tan es así que tenemos criterios orientadores al respecto emitido por la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en las que se ha dejado claro, desde el año 2013 que en hacienda municipal el Dictamen del Congreso del Estado de Tabasco de 10 de diciembre del 2013, por el que se determinó improcedente la solicitud de ampliación de presupuesto, para tener ingresos adicionales para el municipio de Paraíso a fin de solventar el pago de laudos condenatorios cumple con el requisito de fundamentos y motivación. En deuda pública municipal, también el pago de pasivos o adeudos por laudos condenatorios no constituye una inversión pública productiva que autorice la contratación de aquella en términos del Artículo 117, fracción XVIII, párrafo segundo de la Constitución Federal. Por ello y con fundamento sostengo que ningún fin práctico nos llevaría en este momento a sacar un Punto de Acuerdo invadiendo un poder que no es de nuestra competencia. De ahí que

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

recomendaría a la fracción parlamentaria del PRI evitar invadir las esferas jurídicas competencial de cada entidad autónoma. En todo caso se deberá acudir a la Plataforma Nacional de Transparencia para que el interesado formule su solicitud de acceso a la información pública; haga el requerimiento como ciudadano con nombre, apellidos o un alias a través de este portal al Tribunal de Conciliación y Arbitraje, así como el Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de que en términos previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le o les informen los montos que adeudan tanto el ejecutivo como los municipios y el Consejo Municipal que integran el Estado. Pues repito esta soberanía no puede expresarse sobre la deuda pública sobre los entes públicos aludidos, ni requerir o tener información que no le corresponde. Muy diferente sería sobre el hecho de exhortar a las autoridades que se pretendan vincular con la finalidad de que actúen con responsabilidad ejerciendo una autoridad republicana y evitar la corrupción. Desde que vi este punto en el orden del día en la JUCOPO dejé que pasara aquí al Pleno, porque yo quería ver, si hacía como así, vamos a estar pasando puntos de Acuerdo; yo creo que no es lo correcto. Vamos a saturar las comisiones y cuando vengamos a ver, vamos a tener un rezago legislativo y vamos a salir como han salido todas las demás legislaturas. Es cuanto Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, quien en uso de la tribuna dijo: Otra vez buenas tardes, compañeros legisladores, con el permiso del Presidente para que sea más rápido, no quiero omitir los protocolos y uniformidades, pero, ha sido una sesión bastante ajetreada al estilo “Pedro el malo y Jorge el bueno”. Yo no vengo a eso, yo vengo a hacer reflexión a dos puntos en particular; uno de ellos en apoyo a mi compañero y coordinador de bancada José Manuel Sepúlveda. Estoy preocupado señor Presidente, compañeros legisladores, veo que en esta legislatura si hay preocupación, pero yo creo que debe haber más ocupación, veo cuando entran por allá los medios de comunicación y preguntan: “si usted está de acuerdo que los 700 millones, que 230 millones, que 530 millones; y que van a citar a mengano, y que van a citar a fulano”, le decía hace rato a mi compañera Carolina o a Gerald, creo que le decía Diputado, a este paso sin información oficial, vamos a terminar citando más funcionarios que diputados y luego no vamos a caber aquí, en apoyo a lo que decía mi compañero. Yo desconozco, aún no se han instalado las comisiones, pero desconozco la pauta mínima de las informaciones oficiales de los estados que guardan las revisiones de las cuentas, entonces yo no les puedo decir “quién se clavó o no se clavó la lana” “quién le metió dulces a la piñata o quién no le metió dulces a la piñata” y se me hace muy irresponsable desde esta tribuna empezar a citar a medio mundo que explique dónde está el dinero, si ni siquiera sé de manera oficial

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

cuales son mis números. Las comisiones, repito, no se han instalado, todo lo que se ha oído aquí es presunción, de “que dicen que, porque oímos que, y acusaron a fulano de tal que 300 millones se desviaron. No estoy defendiendo a nadie señores, el Verde habrá de votar con mano dura si se trata de un desvío o un latrocinio, a la cárcel a los que robaron, eso que les quede claro. Quiero hacer un llamado a mis compañeros legisladores que actuemos con un poquito más de prudencia y cautela a la hora de hacer los llamados a los funcionarios, no porque no esté de acuerdo, estoy de acuerdo, sino porque los datos “los pelos de la burra” todavía no los tenemos en la mano, cuidado, no vaya a ser que vengan mañana, nos den un informe precioso y nos quedemos: y eso es verdad, a pues no sabemos, fíjate que toda la información no la tienen en la Comisión todavía, cuidado, no queramos ser más papistas que el Papa. Y en segundo, celebro desde esta tribuna las múltiples intervenciones acerca de la problemática ambiental y celebro que casi todas las fracciones, por no decir que todas se hayan vuelto ecologistas en este Congreso, que bueno, ya nos hacían falta, que al Partido Verde nos echaran la mano con la ecología. Informo, por último, que el Partido Verde se preocupa igual que todos los que pasaron, pero ya se ocupó, ya metimos el pasado 20 de agosto, el amparo contra 19 autoridades federales, estatales y municipales por el derecho que tienen los habitantes de Jonuta, de Centla y de Paraíso a un mejor medio ambiente. Esa fue la primera acción y que dentro de una semana y media aproximadamente les tenga a esta tribuna la respuesta que tenga el amparo e inclusive medidas cautelares que pedimos que se dictaran, ya eso fue desde el 20 de agosto, y por último, lo dije aquí primero desde que subí la primera vez como miembro, como socio de Greenpeace, quizás la asociación ecológica más conocida, ya mandamos mucho tiempo en acuse de recibo la carta pidiéndoles se constituyan en una comisión, digo, si queremos resolver esto y en el Estado nadie nos oye, en la Federación nadie nos oye, y en los municipios nadie nos oye, pues habrá que gritarle al mundo que hay algo mal en Tabasco que se están muriendo nuestras sirenas. Entonces estamos esperando solamente la respuesta de la comisión, del día y la fecha en que se van a presentar aquí, no solamente para hacer un exhorto, sino para hacer un estudio de las aguas de lo que posiblemente estemos llamando contaminación y de lo que está matando a nuestros animales. Es una lástima que tengamos que traer a unos güeritos allá del otro lado del mundo, habiendo tanta gente capaz en nuestro país, pero que no nos dan la cara. Entonces los vamos a traer a cuenta y cargo, no del erario, de la bolsa de la bancada de los diputados del Verde Ecologista, ojalá que todos podamos darles la bienvenida, porque es una organización que es consultora de la ONU, tiene mucha credibilidad, y que indique los protocolos a seguir, haga inclusive los estudios ambientales, haga los exhortos y dé las recomendaciones a nivel municipal, estatal, nacional y mundial, y quedemos exhibidos otra vez, los tabasqueños, que somos como siempre la vanguardia de la retaguardia, no, tuvieron que traer gente de afuera para que les arreglaran su

problemita ecológico. Señor Presidente agradeciendo su atención, a mis amigos legisladores, espero no haber ofendido a nadie, pero eran dos preocupaciones que tenía en el buche, y no me las podía quedar adentro, muchas gracias y buenas tardes a todos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Concepción García González, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenas tardes Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, y público en general. Es un honor para su servidor, José Concepción García González estar en esta Tribuna, frente a todos ustedes. Desde aquí le reitero a mi gente, de Tacotalpa, Jalapa y Macuspana, y les doy las gracias por confiar en nosotros. Y digo nosotros, porque somos un equipo y vamos a demostrar que Tabasco confió en un proyecto que representa la esperanza y la realidad para salir del olvido. Hablando del tema de austeridad, no debe ser una preocupación más bien una ocupación, pues el propósito primordial como todos sabemos, compañeros diputados y diputadas; es erradicar los gastos innecesarios y propiciar presupuestos justos. Por lo tanto, pueden estar seguros, público en general, pueblo tabasqueño; de que los programas de apoyo se mantendrán para ayuda de nuestros grupos vulnerables, y serán fortalecidos con el ahorro que se genere en el plan de austeridad, implementado en niveles federales y estatales, en todo lo relacionado con la función pública, pues quien debe beneficiarse es el pueblo. Como bien sabemos, en nuestro planeta que habitamos tenemos elementos que son vitales para nuestra existencia, por supuesto el aire y el agua. En ese sentido les informo, que nuestra agenda legislativa he propuesto un tema que corresponde especialmente a mi distrito, y seguramente a todo el pueblo de Tabasco; es el tema recurrente, del agua potable. Todos los ciudadanos, como sabemos, necesitamos este importante líquido. Pero es inconcebible que, en muchas comunidades, todavía no existe este importante líquido, no llegue a estas comunidades de Tacotalpa, Jalapa y Macuspana. Por supuesto, nuestro Estado, es un Estado rodeado y trazado por el agua, y al haber esta carencia en estas comunidades, se pone en riesgo la salud de nuestros paisanos. Como he dicho antes, este tema es conocido por gran mayoría y poco se ha hecho al respecto. Por ello, considero que debemos realizar las gestiones necesarias para solucionar este problema. Ya que como todos sabemos en nuestra Carta Magna, en el artículo 4 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos comenta; “toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal”. Sin duda tenemos mucho por hacer, compañeros diputados y diputadas, por esta razón le digo a mi pueblo de Tacotalpa, Jalapa y Macuspana, y en general a mi pueblo de Tabasco; que las puertas de mis oficinas, están abiertas para escuchar sus necesidades, y

**LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES**

construir juntos mejores alternativas encaminadas a la dignificación del entorno en que vivimos. Pasando a otro tema, compañeros diputados y diputadas, pueblo tabasqueño en general, para mí es un honor, que se me ha conferido ser Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad, por lo cual quiero recalcar con certeza; que entraremos de fondo a toda la problemática que atañe a nuestro pueblo tabasqueño. Entre ello, el reclamo, como ustedes saben, de alumnos de diversas universidades en el Estado, que necesitan una solución al insuficiente número de transporte, con el que se cuenta para llegar a sus escuelas. Sin dejar en el olvido, el sinnúmero de transportistas que piden una solución al transporte irregular que existe en el Estado en general. Aclarando, que todos tendrán una solución apegada a derecho, nada por encima de la ley. Y siempre se actuará conforme a los derechos. Me considero una persona capaz, de tomar esta Comisión que se me ha asignado, y con el apoyo de mis compañeras diputadas, sé qué haremos un gran trabajo. Muchas gracias, es cuanto Diputado Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las catorce horas con tres minutos, del día trece de septiembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 18 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. TOMÁS BRITO LARA.
PRESIDENTE.**

**DIP. CRISTINA GUZMÁN FUENTES.
PRIMERA SECRETARIA.**

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 13 de septiembre de 2018, la cual resultó aprobada con 34 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Sheila Guadalupe Cadena Nieto, Daniel Cubero Cabrales, Exequias Braulio Escalante Castillo, Ricardo Fitz Mendoza, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Odette Carolina Lastra García, Charlie Valentino León

Flores Vera, Carlos Madrigal Leyva, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortíz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, José Manuel Sepúlveda del Valle, Agustín Silva Vidal, Nelly del Carmen Vargas Pérez, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 13 de septiembre de 2018, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos:

1.- Oficio firmado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por medio del cual comunica el nombramiento por la Junta de Coordinación Política, del Maestro en Derecho Joel Alberto García González, como Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; del Licenciado Francisco Joran Riveros López, como Titular de la Coordinación de Archivo Legislativo; y de la Licenciada Karina del Carmen Ovando Collado, como Titular de la Biblioteca y Videoteca Legislativa del H. Congreso del Estado.

2.- Escritos firmados por regidores del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, mediante los cuales: Primero.- Denuncian la negativa de la Presidenta Municipal, Gabriela del Carmen López Sanlucas de proponer al Cabildo, el nombramiento del Titular de la Secretaría del Ayuntamiento. Segundo. Denuncian diversas irregularidades existentes en el gasto público, cometidos por parte de la Presidenta Municipal y demás funcionarios de dicha administración.

3.- Oficio firmado por el Contador Público Jonás López Sosa, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, mediante el cual solicita, incluir una partida presupuestal para el pago de laudos en el ejercicio 2019.

4.- Oficio firmado por el Ciudadano Miguel Armando Vélez Téllez, Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco,

LXIII LEGISLATURA
DIARIOS DE DEBATES

mediante el cual anexa copia simple del proyecto de Resolución, relacionado con los pliegos de cargos correspondiente al segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2015, presentados por el Órgano Superior de Fiscalización.

5.- Escrito firmado por la Ciudadana Alicia Jiménez Hernández, Coordinadora del proyecto Maquiladora, México Despierta, A.C., Exótica Textiles Maquiladora, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso del Estado, instalar una mesa de trabajo, con el objetivo de dar a conocer los beneficios de la maquiladora en mención.

6.-Escrito firmado por los CC. Joaquín García y Juan García Hernández, Delegado Municipal y gestor de obras sociales, respectivamente, de la Ranchería La Guadalupe, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, mediante el cual solicitan la intervención de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para darle seguimiento a la solicitud de construcción de una subestación eléctrica, en los centros educativos, Escuela Primaria César Alejandro Bautista y Jardín de Niños Guadalupe Victoria.

7.- Escrito dirigido al Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador Electo del Estado de Tabasco, firmado por la Maestra María Elena Alcudia Gil, Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29, mediante el cual le solicita, instruya a su equipo de transición, incluya en el presupuesto asignado para la Secretaría de Educación del Estado, los recursos para la operación de los fideicomisos de apoyo exclusivo para trabajadores de la educación.

8.- Escrito firmado por el Ciudadano José Ordonel Olán Molina, Coordinador General de Poder Alternativo de Tabasco, mediante el cual solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado, ante el Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado, con la finalidad de gestionar el pago de facturas generadas por concepto de suministro de equipos al sector salud.

9.- Copia de un escrito dirigido a la Fiscalía General del Estado, firmado por autoridades y habitantes del Poblado Libertad, del Municipio de Cunduacán, Tabasco, por medio del cual denuncian diversas irregularidades que ocurren en el Centro de Procuración de Justicia, ubicado en el Poblado Tulipán.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

A continuación, el Diputado Presidente, Tomás Brito Lara, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente:

Respecto al oficio enviado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual informa los nombramientos de la Junta de Coordinación Política, de los titulares de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y de las unidades de Archivo, y de Biblioteca y Videoteca Legislativa de este Congreso; la Mesa Directiva se dio por enterada. Ordenándose comunicar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, para su conocimiento.

El oficio remitido por el Presidente Municipal de Huimanguillo, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su atención. Ordenándose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo.

Los escritos firmados por regidores del Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, se turnaron respectivamente, a las comisiones ordinarias de Fortalecimiento Municipal y Trabajo; e Inspectora de Hacienda, Segunda, para su atención. Ordenándose comunicar a los solicitantes el trámite dado a los mismos.

El oficio enviado por el Contralor General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, para su conocimiento.

El escrito firmado por la Coordinadora del proyecto Maquiladora, México Despierta, A.C., Exótica Textiles Maquiladora, se turnó a la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, para su atención. Ordenándose comunicar a la solicitante el trámite dado al mismo.

El escrito presentado por el Delegado Municipal y Gestor de Obras Sociales, de la Ranchería La Guadalupe, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para su atención. Ordenándose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo.

El escrito firmado por la Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 29, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su conocimiento. Ordenándose comunicar a la solicitante el trámite dado al mismo. Los escritos enviados por el Coordinador General de Poder Alternativo de Tabasco, y por autoridades y habitantes del

Poblado Libertad, del Municipio de Cunduacán, Tabasco, se turnaron a la Unidad de Atención Ciudadana. Ordenándose comunicar por escrito a los solicitantes, el trámite dado a los mismos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó: En este punto quisiera informar a las diputadas y diputados, y al público presente, que entre los días de ayer y hoy hasta las 10:00 horas, se han instalado 15 comisiones ordinarias, correspondientes a la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Las comisiones instaladas son: Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades; Comunicaciones y Transportes, Tránsito y Vialidad; Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; Gobernación y Puntos Constitucionales; Fortalecimiento Municipal y Trabajo; Hacienda y Finanzas; Inspectoría de Hacienda, Segunda; Inspectoría de Hacienda, Tercera; Inspectoría de Hacienda, Primera; Instructoría de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias; Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; y Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental. Y al término de esta Sesión, se instalarán las dos últimas comisiones ordinarias, que son: Salud; y Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; para quedar formalmente instaladas las 17 comisiones ordinarias de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

INICIATIVAS DE LEYES O DECRETO

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con punto de acuerdo. Por lo que le concedió el uso de la palabra a la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, quien en uso de la tribuna señaló:

Buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y pueblo de Tabasco. Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. En mi carácter de Diputada de la LXIII Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco y en nombre de mi grupo parlamentario de MORENA, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22, 120 y 121, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 78, 79 y 82 del Reglamento interior del Congreso, someto a la consideración del Pleno, la Iniciativa por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado

de Tabasco; y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de acuerdo a las siguientes: Consideraciones. Llevar a cabo la cuarta transformación del país en la que nuestro Estado sea su principal protagonista, implica para el grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Tabasco, la más intensa, dedicada y comprometida actividad legislativa con altura de miras, para ser ejemplo y parteaguas del significado que tenga un cambio con rumbo, que piense primero en los sectores más olvidados, en las localidades más abandonas, en los grupos sociales históricamente marginados. Es la cuarta transformación más importante en toda nuestra historia, porque no teme, no duda, no da un paso atrás hasta no lograr que la pobreza, la marginación, la discriminación y la desigualdad desaparezcan totalmente de nuestro Estado y en todo el territorio nacional, es quehacer legislativo, que lleva a costas la enorme responsabilidad del deber, no es una obligación, tampoco una concesión, ni una muestra dadivosa de la magnanimidad de quienes por extrañas circunstancias olvidan la naturaleza de su función, es y siempre ha de ser la representación de las voces de nuestro pueblo, es y de ello dará cuenta la nueva forma de legislar por y para Tabasco; la tarea primigenia de hacer que a Tabasco le vaya bien, si a nuestro Estado le va bien, al país le irá mejor. Muestra de ello, la visión de futuro en positivo, que concitan los gobiernos federal y estatal entrantes, en los que ambos la apuesta es Tabasco, el otro México, ese, en el que es posible llevar a cabo la creación, no de una, sino de dos refinerías al tiempo de poner en marcha el rescate de las todavía existentes en todo el país. Siendo el gobierno y no los intereses particulares quien vuelva a ocupar su función rectora de privilegiar la producción de hidrocarburos en vez de incentivar la perniciosa importación. Por varios decenios el binomio Petróleos Mexicanos y los malos gobiernos en las esferas federal y estatal, hicieron que la industria energética mexicana pasara de ser principal productora a una tiendita de conveniencia, que solo incentivaba los mercados internacionales y volvía a un cascaron al nuestro. Muestra de ello, la inverosímil reducción de gasolinas que en septiembre de 2017 daban cuenta del 35.6% creado para el consumo nacional, hablamos de un mínimo histórico de tan solo 190,800 barriles diarios. En contraste, las importaciones en ese período se estimaron en 14,522 millones dólares, ubicándose como el principal producto importado del país. Aunado a lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación, en la auditoría del desempeño número 16-690TM9M-070482 y en la recomendación número 16-690TM9-07-482-07 determinaron la conveniencia de refinar gasolina en México en vez de importarla, porque los costos de producir magna y Premium, así como el diésel eran inferiores, en 61.1%, 56.2% y 61.5%, respectivamente, con relación a los costos de importación, sumando a esto el incremento al precio promedio anual del dólar estadounidense, así como a la caída en el costo promedio del barril de crudo. Con base en dicho informe, el hoy Presidente electo, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, delineó en su Proyecto de Nación 2018–2024 definiera como primordial recuperar la

autosuficiencia energética como un principio de seguridad nacional. Y para el caso de Tabasco, bajo un principio estratégico que rescate a la entidad de la grave crisis de desempleo y bajo nivel adquisitivo en las familias como flagelos de nuestra sociedad, que han propiciado el incremento en los índices de seguridad que vienen de la mano del cierre de cientos de negocios a lo largo y ancho del Estado, ensanchando aún más el círculo vicioso de una delincuencia con los más altos niveles organizados de criminalidad, impunidad, y desde luego, corrupción, si a lo anterior le sumamos la cifra alcanzada en el segundo semestre del año en curso, en cuanto a ocupación y empleo, el cual presenta una tasa del 6.37% de la Población Económicamente Activa, siendo esto casi el doble de la media nacional según datos del INEGI. Vemos con un gran acierto el diseño institucional del Presidente electo para impulsar la creación de una de estas dos refinerías en el Puerto de Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, proyecto que traería consigo una inversión de 150 mil millones de pesos y significará alrededor de 20 mil empleos formales en la zona. Traduciéndose en resultados tangibles por su inmediatez, toda vez que desde el primer año el proyecto contaría con recursos por la cantidad de 55 mil millones de pesos, que impactarían positivamente en la economía de la región. De qué manera, activando el andamiaje de servicios y obras que derivaran con el inicio de esta magna obra, para alcanzar el objetivo el gobierno entrante en nuestra entidad hace suya la apuesta que permita el desarrollo oportuno que significará el establecimiento de la refinería. De lo que se trata es de la más alta voluntad política, para lograr que las grandes inversiones encuentren las mejores condiciones, ello representa la adecuación de normatividades y cuerpos jurídicos que le den paso a una eficiencia al sector industrial y productivo en el Estado, se trata del mejoramiento de nuestra infraestructura con base en alianzas con empresas productivas tales como PEMEX y CFE, bajo un solo pilar, todo lo que sea considerado para la inmediata instrumentación deberá regirse por la lente de la transparencia como mecanismo de certezas, confianza y proximidad con la rendición de cuentas. Por lo anterior, es de suma importancia la modificación a nuestro marco normativo con el firme propósito de simplificar la realización de obras o con la contratación de diversos servicios que tengan que ver con la inversión y proyectos de las empresas productivas del Estado mexicano, dando su paso a desarrollo, dado su paso a desarrollo, dado su expresa urgencia para sentar las bases de la inversión prioritaria tanto para el gobierno federal, como para el gobierno federal, en suma, se trata de ponerle manos a la obra y ojos a las cuentas, sin confundirse, con el hecho no tan simple, que así nuestro Estado y nuestro país estén en bancarrota, no habremos de permitir los saqueos, el empoderamiento de los ricos y el empobrecimiento de nuestro pueblo, que no tolera más la simulación y la irresponsabilidad de quienes no entienden que México y Tabasco son motores de un futuro promisorio y en positivo. En nombre de mi grupo parlamentario señor Presidente, pongo en su mesa esta Iniciativa de Ley. Es cuanto.

La Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la palabra expresó:

Buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeros diputados y diputadas, del público asistente a este Recinto Legislativo y de los medios de comunicación. Diputado Tomas Brito Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. El suscrito Diputado Daniel Cubero Cabrales, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, con la facultad que me conceden los artículos 28, segundo párrafo, 36, fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 22, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y 89, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, me permito presentar la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las diversas autoridades estatales y municipales del Estado de Tabasco, sobre la urgente necesidad de impulsar el desarrollo social en la agenda pública para el desarrollo 2019-2021, al tenor de la siguiente: Exposición de Motivos. Juan Jacobo Rousseau, en su obra el contrato social, establece desde un principio su enigmática frase la cual señala que: “el hombre ha nacido libre, sin embargo, por todas partes se encuentra encadenado”, los derechos humanos son el reconocimiento de la dignidad, los ciudadanos debemos promover desde nuestras familias la no discriminación e ir reduciendo las brechas de desigualdad y distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal e inalienable. Por ello Tabasco está llamado a ser un transformador social, económico y político, a través de la implementación de políticas públicas, que promuevan la eficacia de las políticas económicas y sociales. De la misma manera que estas generen un planteamiento de asistencia social, que permita la implementación de programas acordes a la atención a grupos vulnerables; cuyo objetivo será ir reduciendo sistemáticamente la pobreza a través de la redistribución de ingresos directos que se produce a través de la operación de los programas sociales que se dedican a estos fines, buscando, una mayor cobertura presupuestal hacia los

programas de apoyo social que brinda el Gobierno del Estado, y al mismo tiempo que dentro de la aplicación de estos programas se privilegie la inclusión social de personas con discapacidad, mujeres, niños y adultos mayores, y, se promueva la igualdad y la tolerancia pero sobre todo se reconozca las contribuciones de las poblaciones indígenas proveyendo en igualdad de circunstancias el desarrollo social. Para tales efectos, y de acuerdo a las categorías generales del desarrollo social es de nuestro interés fomentar un estado de derecho que garantice el equilibrio social y la aplicación de políticas públicas coherentes, confiables y eficaces que propicien el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y ecológicas de nuestra sociedad. Entendiendo el desarrollo social como un proceso de promoción de bienestar de las personas en conjunto con un proceso dinámico de desarrollo económico que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: educación, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, salarios, empleo, vulnerabilidad, reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. Siendo el Estado el promotor y coordinador, con la participación de los actores públicos, privados y sociales, no debemos olvidar que como servidores y funcionarios públicos que el objetivo de todo pueblo es conseguir abundancia y paz, es por ello que, el lugar más apto para construir un Estado perfecto debe ser desde nuestra sociedad y deberá privilegiarse la coordinación y participación activa de los ciudadanos con las autoridades competentes. Por todo lo anteriormente expuesto, presento a consideración de esta Soberanía, la presente proposición con Punto de Acuerdo: Primero.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los titulares de los 17 ayuntamientos a que dentro de sus respectivos presupuestos de egresos, se impulse el desarrollo de una agenda pública para el período 2019-2021, para lograr con ello la atención a los grupos vulnerables en el rubro de programas sociales, encaminados a la atención de las necesidades básicas de los mismos, como es la salud, la vivienda y el empleo. Segundo.- La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los titulares de los 17 ayuntamientos a fortalecer las políticas públicas existentes y a desarrollar mejores estrategias, tendientes a la eliminación de la desigualdad que viven los grupos vulnerables en el Estado de Tabasco, mediante un ejercicio de un diagnóstico objetivo de la situación que guardan actualmente los programas sociales en el Estado de Tabasco. Transitorio. Único.- Se instruye al Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado Tabasco, que gire los oficios y notificaciones correspondientes, para dar cumplimiento a este Acuerdo. Atentamente. Diputado Daniel Cubero Cabrales, integrante de la fracción parlamentaria de MORENA. Es cuanto señor Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por el Diputado Daniel Cubero Cabrales, de la fracción parlamentaria de MORENA, se turnó a la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales las diputadas y diputados: José Manuel Sepúlveda del Valle, Rafael Elías Sánchez Cabrales y Cristina Guzmán Fuentes.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien en uso de la tribuna dijo:

Con el permiso de la Mesa Directiva, creo que el día de hoy es un día histórico para este Recinto. Consulté con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, y por primera vez hoy un Diputado con capacidades diferentes hace uso de la Tribuna del Congreso del Estado. Un fuerte aplauso para nuestro compañero Diputado y para todo el segmento de la población que representa Diputado Cubero. Muy buenos días a los medios de comunicación, a los cibernautas que nos acompañan a través de las redes sociales, saludo con afecto a mis compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias, fraternamente a todo el personal de base de este Poder Legislativo y al público que nos acompañan y en especial a los trabajadores del sistema educativo de Tabasco, estén en donde estén. De conformidad con los artículos 55, fracción III, 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 54 párrafo I y II del Reglamento Interior del Congreso de Tabasco; me permito externar el siguiente posicionamiento. La educación es el derecho humano que se encuentra protegido tanto en la Constitución Federal, como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Cabe destacar que el Estado a través del Ejecutivo federal y local, por medio de una convocatoria pública otorga una beca de manutención para estudiantes de escasos recursos. Que feo nombre, podría ser una beca de apoyo para estudiantes. En nuestro Estado se convocó a los estudiantes de licenciatura y técnico superior universitario que se encontraran realizando estudios en instituciones públicas, beca que no ha sido pagada a los estudiantes de nivel superior en la actualidad, y por lo que se ve no será pagada. De ahí que no haya duda, de que en Tabasco el derecho humano a la

educación superior no se respeta. En primer término, no tenemos muchas universidades públicas que garanticen una matrícula para la formación profesional. Los estudiosos de los derechos humanos coinciden en afirmar que el objeto de la educación, es el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades que favorezcan la paz. Pero qué pasa en Tabasco, con pena hago uso de esta Tribuna para exponer que la actual administración les debe a los estudiantes tabasqueños su beca de manutención y al parecer ni les pagaran. Porque simplemente estamos a escasos días de que cierren el tercer trimestre financiero de la actual administración; y ya para el cuarto trimestre por ser cierre de administración pues sin duda no va a haber dinero. Por ello, el Partido Verde hace un enérgico llamado a las autoridades estatales; como lo es el Ejecutivo y la Secretaría de Educación Pública de Tabasco, con la finalidad de que cumplan con lo adeudado a los estudiantes de nivel superior que se matricularon en nuestra entidad. Con mucho respeto le recuerdo al Secretario de Educación Pública local, que el pasado 23 de octubre de 2017, firmó una convocatoria en su calidad de Secretario de Educación, y Presidente del Comité Técnico del Programa Nacional de Becas, para la educación superior de manutención en el Estado de Tabasco, a efecto de otorgar becas a estudiantes tabasqueños que consistían en las cantidades de 9 mil a 12 mil pesos, subdividido en el primer pago de 3 mil a 4 mil pesos; y como pago inicial posterior de 750 y de ahí 1 mil pesos dependiendo del grado de estudio que estuviesen cursando. Sin embargo, a través de los medios de comunicación, me entere hace un par de días hubo un conflicto que provocó una protesta en la Secretaría de Planeación y Finanzas, organizada entre estudiantes inconformes y normalistas; reclamo que se prolongó hasta el día de ayer que abuchearon al Ejecutivo estatal en compañía del Secretario de Educación en el teatro de la UJAT. Porque simple y sencillamente no hay solución al pago de becas, es una pena y un error que desde el mes de marzo a los estudiantes de educación superior se le esté negando el pago de lo que por derecho le corresponde. Por qué pasó esto, se ignora, porque el Gobierno del Estado todavía no ha dado la cara, ni respuesta necesaria a los estudiantes que reclaman su derecho, pues cumplieron con promedios y requisitos a una convocatoria pública. Por tal motivo compañeros legisladores, considero que el hecho de negarse de pagar las becas de manutención resulta ser una cuestión grave, muy grave que atenta contra la dignidad del estudiante tabasqueño de nivel superior y al derecho humano de la educación. Las becas reclamadas sirven para que aquellos estudiantes que menos tienen, incluso para comprar algunos libros, para comprar un sándwich, para comprar un refresco, incluso para pagar un servicio del tan cuestionado Transbus. Por tal motivo, desde este momento les anuncio que las reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2018, han sido vulneradas por el Gobernador del Estado y el Secretario de Educación. Pues los recursos no han sido erogados ni pagados, tampoco han sido

reembolsados notoriamente se dejó de lado la vulnerabilidad económica que pasa o transita el estudiante tabasqueño. Hoy 18 de septiembre de 2018 estamos a tiempo para que con base a los principios de modificación presupuestaria el Gobernador de Estado, el Secretario de Planeación y Finanzas y el Secretario de Educación realicen la aportación que les corresponde a efecto que la brevedad posible se liberen esos pagos. Ya que no es justo que en el presente Ejercicio Fiscal si se pudo pagar la deuda de 20 millones de pesos con la Liga Nacional de Béisbol de los Olmecas de Tabasco, el Béisbol es un deporte y un negocio. Los estudiantes no son ningún negocio, ningún deporte, son personas que merecen el pago a su esfuerzo y como les repito, consiguieron sus becas cumpliendo con requisitos y con promedio. Desde esta tribuna respetuosamente en forma seria, con argumentos y apegado al reclamo del estudiante tabasqueño, la fracción parlamentaria del Partido Verde hace un llamado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que intervengan en las violaciones en materia de educación en la que incurre la actual administración estatal. Solicitud que hacemos en congruencia que la única Comisión que preside el Partido Verde, es la Comisión de Educación, no hay tiempo para puntos de Acuerdo, exhortos, extrañamientos, recomendaciones, corremos el riesgo de que los estudiantes se queden sin su pago, y no les paguen absolutamente nada; vamos a apoyar a los estudiantes de Tabasco, que en este mal momento que les está haciendo pasar la Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Educación y por ende el Gobierno del Estado. Los diputados del Partido Verde vamos a luchar juntos con todos nuestros compañeros diputados a que haya mejores condiciones para los estudiantes de Tabasco. Solicito a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios nos ayude para que este señalamiento llegue a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Es tiempo pues, que salgan a dar la cara los funcionarios corruptos. Muchas gracias. Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, al Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien en uso de la tribuna señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente, buenos días. Buenos días a la Mesa Directiva, a los compañeros diputados y diputadas, medios de comunicación, público en general. Utilizo la Tribuna para destacar, que el día de ayer, 17 de septiembre, hubo un foro para discutir, escuchar propuestas de la Reforma Educativa, ahí en el Teatro Universitario. Fue el anfitrión, el Rector José Manuel Piña Gutiérrez, y destacó también la presencia de la persona propuesta para Secretario de Educación a nivel nacional, el Licenciado Estaban Moctezuma Barragán. Quiero destacar lo positivo, no los abucheos. Destaco en primera instancia, la participación de los padres de familia, y destaco ahí el compromiso de apoyar; porque además es un compromiso moral, de apoyar en la formación

de los hijos. Lo que no se enseña en casa, no se aprende en la escuela. Y me pareció muy importante esa participación, al igual que el compromiso de los alumnos; hubo también participación de ellos. Y desde luego una destacadísima participación de los profesores; el compromiso que tienen con la educación de nuestros hijos, profesores en general. Desde luego, destaco ahí, como varios profesores destacaron el rechazo; y no el rechazo a la evaluación, sino el rechazo a que esta evaluación sea utilizada como un instrumento, para separarlos de la seguridad laboral. Desde luego el Congreso de la Unión, inclusive en este Congreso, se ha solicitado la cancelación del examen. Desde luego, por eso se está discutiendo en estos foros, pues la mejor salida para la educación de los hijos, y eliminar esos tipos de decisiones que se tomaron, que van en detrimento de la seguridad laboral, y de los logros laborales de los profesores. Y desde luego, solicitamos aquí desde esta tribuna, la reinstalación de los profesores despedidos. Nada más les doy algunos datos, a lo mejor no son completos por la premura del tiempo, pero, por ejemplo: En el CECyTE, los maestros cesados en el plantel 12 son ocho profesores; en el plantel 11 del CECyTE, dos; plantel 5, uno; en el plantel 1, seis profesores. En COBATAB, la lista va de acuerdo a nuestra investigación; 32 profesores. La lista de cesados del CBTA, son cuatro. Del IDIFTEC, son tres. Cesados del CBTIS, dos. De Telebachillerato, uno. La lista de cesados en el nivel básico, solamente en el 2016, 53 profesores. Todos estos profesores, incluidos aquí presentes, el maestro Aláin Hernández Montero, Miguel Ángel Pérez Hernández, Yolanda del Socorro Que Canul, Graciela Coto Rosario, Ivonne Gómez Marcín, Javier Antonio Flores Pérez, Estelina Valenzuela García, Laura González Magaña, David Hernández Ortíz, Línida Morales Quintero, Avenamar López Sánchez, y Darvin Antonio Ríos. La verdad ellos son los verdaderos héroes y artífices de la Reforma Educativa, y esta lucha que se da. Si no hubiera sido por la rebeldía de estos profesores cesados el día de hoy, no se estuviera discutiendo la Reforma Educativa. Ha sido realmente, una gran injusticia y desde esta tribuna pedimos a las autoridades competentes, la inmediata reinstalación de todos los profesores cesados. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Cristina Guzmán Fuentes, quien en uso de la tribuna manifestó:

Con su permiso señor Presidente, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados. Buenos días a quienes nos acompañan en esta Sesión Ordinaria, público en general y representantes de los medios de comunicación. Es importante su presencia en esta máxima tribuna del Estado, ya que gracias a ellos lo que aquí se expone llega a los rincones más alejados de nuestro querido Tabasco; ante ello, mi agradecimiento y reconocimiento por la cobertura y su labor periodística, es por eso que me permito hacer este posicionamiento.

A tres escasos meses que concluya esta administración, y aún, con el recuerdo de la desastrosa gestión anterior, nuestro Estado ocupa los primeros lugares en los peores rubros de los índices de evaluación, y ahora explico por qué estas afirmaciones citando algunos rubros por su importancia. Seguridad.- Mientras nuestros conciudadanos viven día a día del calvario de la inseguridad, los trabajadores de la Fiscalía tienen que salir a las calles para pelear por sus prestaciones laborales, dejando no solo a los trabajadores indefensos sino que tenemos que sufrir por el tráfico de las calles villahermosinas, y dos días sin funcionarios en la Fiscalía. Salud.- En tan grande crisis de este sector, que se ve a los familiares de los enfermos padecer en suplicio de conseguir un medicamento para sus seres queridos que atraviesan por una situación de enfermedad, cuando por lo menos logran ingresar y los atienden; porque otros ni siquiera esa suerte tienen. Y qué decir de educación, cuando este Gobierno apoyó la reforma educativa, esperó verse favorecido por la gracia del Presidente, pero para su mala fortuna no fue así. La reforma educativa es un fracaso y la consecuencia la pagan día a día nuestros niños, que padecen la falta de maestros, mientras miles de egresados de la Escuela Normal y de las universidades dan vueltas porque no se les puede contratar, y a los pocos maestros que nos quedan se les persigue y se les amenaza. Del famoso Edén del Sureste solo nos queda el recuerdo, toda vez que últimamente nos hemos dado con la noticia que nuestros ríos y lagos, antes orgullo de nuestro Estado están contaminados; de tal manera que una especie que por su naturaleza es resistente ya no le es posible seguir viviendo en su hábitat natural, me refiero a la muertes de los manatíes en la zona de los Bitzales, que hasta el momento solo se nos ha dado una explicación a modo para ellos, porque no está sustentada en la realidad. Esos manatíes murieron por la desidia e incompetencia de muchos funcionarios que no cumplieron con su encomienda, y por la falta de herramientas que nos permitan monitorear la calidad del agua de nuestros ríos y lagunas. Asimismo, aprovecho la oportunidad que me dieron mis representados para poder expresarme en esta máxima tribuna política del Estado de Tabasco, para exhortar al Gobierno del Estado a que en este último trimestre del año, haga un esfuerzo por conservar la salud emocional y física de los tabasqueños, que haga un llamado de atención a sus funcionarios para que se esfuercen en atender inmediatamente la falta de medicamentos en los centros hospitalarios. Se atienda la problemática en educación y sobre todo, que se busque una solución a la contaminación de nuestros ríos y lagunas. Creo que a nuestros conciudadanos bastante mal les ha ido con el simple hecho de no contar con empleos que le permitan sostener a sus familias, a causa de la mala política económica del Gobierno Federal, como para que tengan adicionalmente que sufrir por otras consecuencias. Es cuanto señor Presidente.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con dieciséis minutos, del día dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 20 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.